

PROGRESO DE
LA INVESTIGACION
UNIVERSITARIA



TRIBUNA

Volumen 4, número 1, 1997

DEL INVESTIGADOR



Revista
de la
Asociación
para el
Progreso
de la
Investigación
Universitaria
(APIU)

TRIBUNA DEL INVESTIGADOR

Depósito Legal pp-94-0014
Nº ISSN 1315-3374

CONSEJO EDITORIAL

Dayssi Marcano
Directora

Rubén Vargas
Ciencias Veterinarias

Juan José Martín
Arquitectura y Urbanismo

Jesús Alberto León
Ciencias

Tosca Hernández
Ciencias Jurídicas y Políticas

Maritza Montero
Humanidades y Educación

Héctor Navarro
Ingeniería

Maria Cristina Di Prisco
Medicina

Ana María Acevedo
Odontología

CONSEJO DIRECTIVO APIU 1997-1998

Edgardo Lander
Presidente

Lourdes Sánchez
Vicepresidenta

Coromoto Michelangely
Secretaria de Actas

José R. León
Secretario de Correspondencia

Flavia Riggione
Tesorera

Coordinación:
Inés Marcano
CNP: 3959

Diseño:
Dayssi Marcano

Diagramación:
Jesús A. Nieves Pulido

Impresión:
Publicaciones monfort, c.a.

Tribuna del Investigador es una revista semestral publicada por la Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria (APIU) cuyos objetivos fundamentales son:

1. Propiciar la difusión de estudios e investigaciones de carácter interdisciplinario relacionados con el quehacer científico y tecnológico nacional e internacional.
2. Estimular el estudio interdisciplinario, promoviendo en forma especial las relaciones entre las humanidades y las ciencias básicas.
3. Contribuir al esclarecimiento de diversos aspectos relacionados con definición e instrumentación de las políticas científicas y tecnológicas nacionales, en sus implicaciones teóricas y prácticas.
4. Ofrecer la oportunidad de confrontar puntos de vista respecto a problemas que afectan a la comunidad de investigadores.
5. Ser el correlato impreso del espíritu que ha animado a la Tribuna del Investigador, vale decir, ser un espacio para la divulgación y la confrontación de los hallazgos alcanzados por los miembros de la comunidad científica y tecnológica.

La revista **Tribuna del Investigador** es una publicación financiada por la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados del Congreso de la República de Venezuela, el Convenio UCV-APIU y la Facultad de Medicina de la UCV.

Tarifa de suscripción anual:

Individual Bs. 3.000,00

Bibliotecas e Instituciones Bs. 5.000,00

Instituciones en el exterior \$ 60,00

Los pagos deben hacerse en cheque a nombre de:

Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria (APIU).

Los miembros de APIU recibirán la revista sin costo.

Reproducción:

Derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida sin permiso escrito de los editores.

Copyright:

All rights reserved. No part of this publication may be reproduced without written permission from the publisher.

Dirección:

Universidad Central de Venezuela, Los Chaguaramos. Instituto de Medicina Experimental, PB. Teléfonos: 6053307, 6054050 Ext. 3364
Fax: 6053307. Apartado Postal 50587. Sabana Grande.

Portada:

Obra: Mural en relieve de Mateo Manaure

Talleres de la Escuela Técnica Industrial (hoy dependencia de la Facultad de Ciencias).

Ubicación: Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela.

Autor de la foto: José Lobo

Indexada en LILACS y LIVECS

TRIBUNA DEL INVESTIGADOR

Enero - Junio 1997
Volumen 4, número 1

Página

- ◆ Lineamientos nacionales para edificaciones preescolares: Resultados del estudio
Ute Wertheim de Romero5

 - ◆ Muñoz Tébar y Guzmán Blanco:
¿el peón y el rey?
Juan José Martín Frechilla.....23

 - ◆ Estudio de la producción y productividad de las fincas lecheras de la zona de Yaracal (Estado Falcón)
**Rubén A. Hernández Juárez
y Emilio Spósito Flores.....40**

 - ◆ La necesaria transformación de la educación básica venezolana
Luis Fuenmayor Toro..... 54
-

Instrucciones para los autores

1. La extensión máxima será de 20 cuartillas incluyendo texto, tablas, figuras, notas de pie de página y bibliografía.
 2. Estarán escritos en hojas tamaño carta, a doble espacio por una sola cara, numeradas en el extremo superior derecho y con un margen de tres centímetros por los cuatro lados. Todas las páginas deberán incluir en el encabezamiento un título corto que no exceda los 40 caracteres.
 3. La primera página, no numerada, contendrá, además del título completo del artículo, nombre, afiliación institucional del (los) autor (es) y correo electrónico, un resumen de no más de 600 caracteres, en español y en inglés, y un máximo de seis palabras claves.
 4. Las tablas, figuras y fotos se presentarán en hojas aparte, listas para su edición, numeradas en forma correlativa y con los títulos o leyendas correspondientes. Cada una de estas hojas incluirá en el encabezado el título corto que identifica el artículo.
 5. Las notas a pie de página deberán estar numeradas correlativamente y presentarse agrupadas al final del texto. Sólo se utilizarán para observaciones y aclaraciones y no para efectos de referencias bibliográficas.
 6. Las citas bibliográficas en el texto deberán incluir entre paréntesis sólo el apellido del autor (utilizando " y col " en el caso de ser varios) seguido del año de publicación, dos puntos y el número de página. Para distinguir más de dos trabajos del mismo autor en el mismo año se utilizarán los sufijos del abecedario correlativos.
 7. La bibliografía se presentará al final del artículo por orden alfabético de autores. Se enlistarán los libros del mismo autor por orden descendiente del año de publicación.

Para los libros se incluirá en primer lugar el (los) apellido (s) del (los) autor (es), la inicial del (los) nombre (s) seguido del año de publicación entre paréntesis, el título del libro en negrillas, ciudad y editorial. Por ejemplo: Texera, Y. (1991). **La exploración botánica en Venezuela (1754-1950)**. Fondo Editorial Acta Científica Venezolana. Caracas, Venezuela.

Para los artículos en revista se incluirá en primer lugar el (los) apellido (s) del (los) autor (es), la inicial del (los) nombre (s) seguido del año de publicación entre paréntesis, el título del artículo entre comillas, a continuación el título de la revista en negrillas, volumen, número, primera y última página. Por ejemplo: Bledsoe, M y Garabedian, P. (1993). "Sobre soluciones débiles de la Ecuación de Burger". **Acta Científica Venezolana** 44: 337-340.

Para los artículos en libro se incluirá en primer lugar el (los) apellido (s) del (los) autor (es) seguido del año de publicación entre paréntesis, el título del artículo entre comillas, a continuación el vocablo En y dos puntos seguido del compilador o editor, el título del libro en negrillas, ciudad, editorial y la primera y última página del artículo. Por ejemplo: Weinberg, G. (1996): La ciencia y la idea del progreso en América Latina, 1860-1930". En: J.J. Saldaña (editor). **Historia Social de las ciencias en América Latina**. UNAM, México, pp. 349-436.
 8. Los artículos serán sometidos a arbitraje, asegurándose el anonimato de los autores para los efectos del mismo.
 9. Enviar tres copias impresas del artículo, además de un disquette 3 1/2" con el texto en word 6.0 y con formato "solo texto".
-

Lineamientos nacionales para edificaciones preescolares: resultados del estudio

Ute Wertheim de Romero

Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción (IDEC),
Facultad de Arquitectura y Urbanismo,
Universidad Central de Venezuela
Caraca - Venezuela

Resumen

La investigación que se presenta en este texto tiene como objetivo principal establecer los lineamientos nacionales para la producción de edificaciones preescolares, acordes a las exigencias y necesidades de los niños de 3 a 6 años de edad (Nuevo Currículum de Educación Preescolar). Está fundamentado en un esquema metodológico teórico-práctico de actividades interconectadas, que concluye en propuestas arquitectónicas de tipo experimental-modelo y pruebas de

diseño-para el futuro edificio preescolar, que reflejan una relación directa entre el espacio y las actividades del niño, regidas por unos lineamientos de alcance nacional. Conforman un instrumento indispensable para darle coherencia a las funciones del Estado en materia de producción (proceso que abarca las actividades de programación, diseño, construcción, dotación y mantenimiento) para este tipo de edificación.

Palabras claves:

Educación Preescolar, Edificación Preescolar, Producción de Edificaciones, Descentralización, Edificio Modelo, Lineamientos Nacionales

Introducción

El incremento acelerado de la población, hace necesario el aumento de la población escolarizada, la búsqueda de nivelar la oferta con la demanda del servicio, así como reformas en el Sistema Educativo, con el objeto de optimizar el producto final. Este planteamiento conduce a abordar el problema complejo que implica la construcción de edificaciones educacionales en el país; actividad que compete a entes públicos y privados, a instituciones como las universidades y los centros de investigación, orientados al desarrollo tecnológico. Entre éstos, se destaca el Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción (IDEC), adscrito a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela, que desde sus inicios en 1975, ha abocado gran parte de sus esfuerzos a las edificaciones educacionales en Venezuela; en general, orienta la investigación hacia la contribución del conocimiento, en función de resolver los problemas limitantes de los procesos productivos nacionales.

Sus aportes al estudio de la infraestructura consisten en el desarrollo de métodos y procedimientos de programación y diseño de edificaciones educacionales, desarrollo de proyectos y utilización de tecnologías con base en sistemas constructivos para este tipo de edificaciones. Entre otras actividades, ha venido desarrollando también una serie de investigaciones referidas a la producción de edificaciones, aspectos organizativos y administrativos de la producción, desarrollo de sistemas constructivos y aspectos relacionados a la planificación física. Como referencia,

se encuentran las experiencias de Estudios sobre:

-*La Producción de Edificaciones Educativas en Venezuela* (CONICIT- IDEC-CLASP) desarrollado entre 1978 y 1982.

-Proyecto denominado: *Diseño Conjunto de un Sistema Constructivo Industrializado entre el CLASP y el IDEC, incorporando la transferencia de tecnología y procedimientos administrativos del CLASP al IDEC*, el cual contempló la construcción de un prototipo para escuela Básica y nivel Preescolar (Guarenas, 1982).

-Estudios sobre la *Racionalización y la Organización de la Documentación de Proyectos* (1975-1981), aplicados a proyectos educacionales desarrollados.

-Estudios sobre la *Industria de la Construcción en Venezuela* (Proyecto INCOVEN, 1989).

-El Estudio de *Racionalización del Proceso de Proyecto y Construcción de los Centros de Formación del INCE* (1a Parte, 1989-1990).

-El Estudio sobre la *Descentralización de la Construcción y Mantenimiento de Obras Públicas* (Proyecto COPRE-PNUD, 1991).

-En especial, el Estudio denominado: ***Edificaciones Preescolares. Lineamientos nacionales para la producción*** (Wertheim, 1995.a), realizado en el Área de Desarrollo Tecnológico, entre 1991 y 1995, con el propósito de establecer los lineamientos nacionales para la producción de edificaciones preescolares, acordes a las exigencias y necesidades de los niños de 3 a 6 años de edad (Nuevo

Curriculum de Educación Preescolar. ME, 1989.a).

Este Estudio, se basa en uno de los problemas más resaltantes en el campo de las edificaciones correspondientes al primer nivel educativo del Sistema Escolar Venezolano, éste lo constituye la ausencia de una normativa nacional que refleje la relación real que debe existir entre el niño y su espacio, para darle coherencia a las funciones del Estado en materia de producción, entendida como el proceso que abarca las actividades de programación, diseño, construcción, dotación y mantenimiento, de la planta física preescolar. Ello constituye, una limitación para la instrumentación del proceso de descentralización que se está dando en el país, en materia de transferencia de competencias y responsabilidades en el área educativa, incidiendo directamente en el proceso de producción de edificaciones preescolares. Igualmente, constituye una restricción para los planteamientos del Gobierno, reflejada en los Planes Nacionales, en relación a la prioridad de atención de un área de producción del medio ambiente construido, sobre el cual no existen normas ni reglamentación específica, acordes a los requerimientos del nuevo programa para la educación preescolar. Ambos planteamientos, nos condujeron a profundizar en toda la problemática de la infraestructura escolar de este tipo, y de proponer soluciones oportunas, en forma científica y técnica, en este campo tradicionalmente crítico.

Metodología

La base primordial de este trabajo la constituyó la investigación de campo a nivel nacional e internacional y la consulta bibliográfica. En su desarrollo, hemos revisado documentos importantes para conocer los

requerimientos pedagógicos específicos, elaborados por la Dirección de Educación Preescolar del Ministerio de Educación, relacionados con el nuevo programa para este nivel educativo, y la revisión de leyes y normas que rigen la educación preescolar.

Las visitas y pasantías a los organismos e instituciones oficiales y privados, encargados o vinculados con la producción de edificaciones preescolares, fueron prácticamente una necesidad, entre ellos: ME, FEDE, FUNDAPREESCOLAR, FUNDACION DEL NIÑO, Escuela de Educación de la UCV, Universidad Metropolitana, Ministerio de la Familia, Preescolares visitados.

Como parte de la investigación de campo realizada, con el propósito de establecer los **requerimientos funcionales específicos**, se cumplió un amplio programa de entrevistas y encuestas a funcionarios (personal directivo y/o docente) en los diferentes organismos señalados, y en especial en los preescolares visitados, a fin de obtener la relación y el conocimiento más exacto de la realidad en cuanto al funcionamiento y características principales para este tipo de edificaciones, en varias regiones del país.

Se hicieron pasantías de estudio a nivel internacional, específicamente en Cuba (IPLAC, 1992)* y México (CAPFCE, 1993)**, con el objeto de conocer directamente las experiencias acerca de las edificaciones destinadas a impartir educación preescolar en otros países americanos, que sirvieron para comprender y establecer posibles patrones referenciales en la elaboración de los lineamientos para la producción de edificaciones preescolares en Venezuela.

El proceso de trabajo utilizado es un esquema metodológico teórico-práctico

de actividades interconectadas, como resultado de la revisión y evaluación de estas experiencias a nivel nacional e internacional, que concluye en propuestas arquitectónicas de tipo experimental-modelo y pruebas de diseño para el futuro edificio preescolar. Se propone el **modelo ideal** de edificación preescolar, representado en forma de lineamientos nacionales, correspondientes a 17 requerimientos generales; y las **pruebas de diseño**, que constituyen la experimentación teórica para la revisión y operación previa a la implementación y evaluación final, que debe llevarse a cabo por el Ministerio de Educación, ya sea a través de la elaboración de una normativa nacional o guías de aplicación, antes de su difusión general.

Análisis y resultados

1. El diagnóstico realizado sobre la situación en el ámbito educación-edificación preescolar en Venezuela, refleja un contexto en donde vale destacar los siguientes elementos importantes:

-En 1983 fue declarada la obligatoriedad de la educación para niños de 5 años de edad, y se concede prioridad a la expansión de la educación preescolar.

-En el VIII Plan de la Nación (Período: 1990-1993), se concibe este nivel de educación como básico para el mejoramiento de la calidad de la educación (1990, p. 108. *"En el caso del nivel preescolar la razón fundamental de la baja cobertura es la falta de oferta por parte del sistema"*).

-El Convenio Gobierno de Venezuela-Banco Mundial en 1991, para la ampliación de la cobertura de Educación

Preescolar a través de FUNDA-PREESCOLAR.

-En el Plan Decenal de Educación (1994-2004) se incluye la construcción de aproximadamente 32.000 nuevas aulas (1993).

-La Dirección de Educación Preescolar del Ministerio de Educación, orienta su acción hacia la atención integral de los niños mediante el Sistema Formal (a través de estrategias pedagógicas escolarizadas), y en 1989 establece el nuevo Plan de Estudios para la educación preescolar, orientado hacia las necesidades e intereses de los niños de 3 a 6 años de edad (ME. 1989.a).

-La preocupante relación existente entre la población y atención en edad preescolar, observándose la bajísima escolaridad del nivel preescolar del Sistema Escolar Venezolano. De una población total de aproximadamente 20 millones de habitantes, existe una población en edad preescolar de aproximadamente cinco millones de niños, de la cual apenas tenemos una población atendida a nivel Formal, de un poco más de 600 mil para 1991, y apenas una población atendida de un millón 500 mil para 1995 a nivel Formal e Informal (Wertheim, 1995.a. Gráfico N° 2-1, p.98).

-Otro elemento a considerar, lo constituye la necesidad de afrontar el problema de la descentralización de la educación, en donde se destaca el planteamiento de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) quien propone *"transferir la coordinación y la ejecución del preescolar a los entes municipales"* (Rachadell, 1990). También la COPRE-PNUD realiza

Proyectos donde se reafirma esta propuesta. Entre ellos: "*La Descentralización de la Construcción y Mantenimiento de Obras Públicas*" (COPRE-PNUD, Cilento, 1991) que entre sus planteamientos precisa hacia donde se quiere ir, en cuanto a la definición de las actividades y funciones de los niveles del Estado, en materia de construcción. Aquí se señala, que el Estado, en el ámbito de Poder Nacional, tiene unas actividades que son de "suprapromoción" en el campo de la construcción. Las actividades de normalización en éste ámbito, se incluyen en la "legislación básica", lo que significa que el Estado es quien tiene que dictar los instrumentos generales de carácter nacional, los cuales serían desarrollados posteriormente a nivel Estatal o a nivel Municipal, dentro de la "legislación de desarrollo", en función de las características regionales o locales.

2. En cuanto a la educación preescolar y ambiente de aprendizaje, haremos referencia a un conjunto de trabajos abordados en la investigación:

-Comenzamos por conocer las **características del niño preescolar**, para quien se destina la edificación, destacándose que los niños entre 3 y 6 años de edad que convienen en una edificación destinada a educación preescolar, alternan períodos de actividad dirigida y de descanso con actividad libre, y deben adaptarse a un contexto sociocultural establecido. Aunque cada una de las características del niño se desarrolla a un ritmo diferente, en grupo las conductas se parecen: necesitan explorar, decidir, manipular y describir para construir su aprendizaje, para ello necesitan los ambientes y los elementos que permitan enriquecer esas acciones.

-Por otra parte, exploramos **los fines, objetivos y características de la edificación preescolar**, resaltando que la educación preescolar facilite el desarrollo integral del niño en función de la atención de los siguientes aspectos, que a su vez, vienen siendo los servicios que presta la edificación preescolar: pedagógicos, salud integral (física, psicológica y social), alimentación y nutrición, recreación, socio-económico, legal y cultural, según el medio.

Concluyendo, que cada ambiente de aprendizaje, debe estar diseñado para la actividad que se va a llevar a cabo en él.

3. El Análisis de actividades del niño preescolar, se fundamenta en el nuevo modelo educativo. Este estudio permitió la definición de los espacios basada en la práctica de actividades del niño en la institución preescolar durante la jornada diaria (ME, 1989.b). Los resultados del análisis se resumen en 20 Cuadros (Wertheim, 1995.a. pp. 240-261), que detallan los períodos de trabajo y los criterios de organización del ambiente físico para el trabajo libre en las áreas. Este análisis nos suministró:

-El conocimiento de las distintas actividades que se realizan en el preescolar (básicamente en el aula y en el parque de juegos), considerando los períodos de trabajo y las áreas de trabajo (ME, 1989.b. pp.64-67).

-La definición de los espacios físicos requeridos en función del lugar donde se realizarán las actividades.

-El recorrido del niño para realizar las actividades en la jornada diaria. (ver: Figura N° 1).

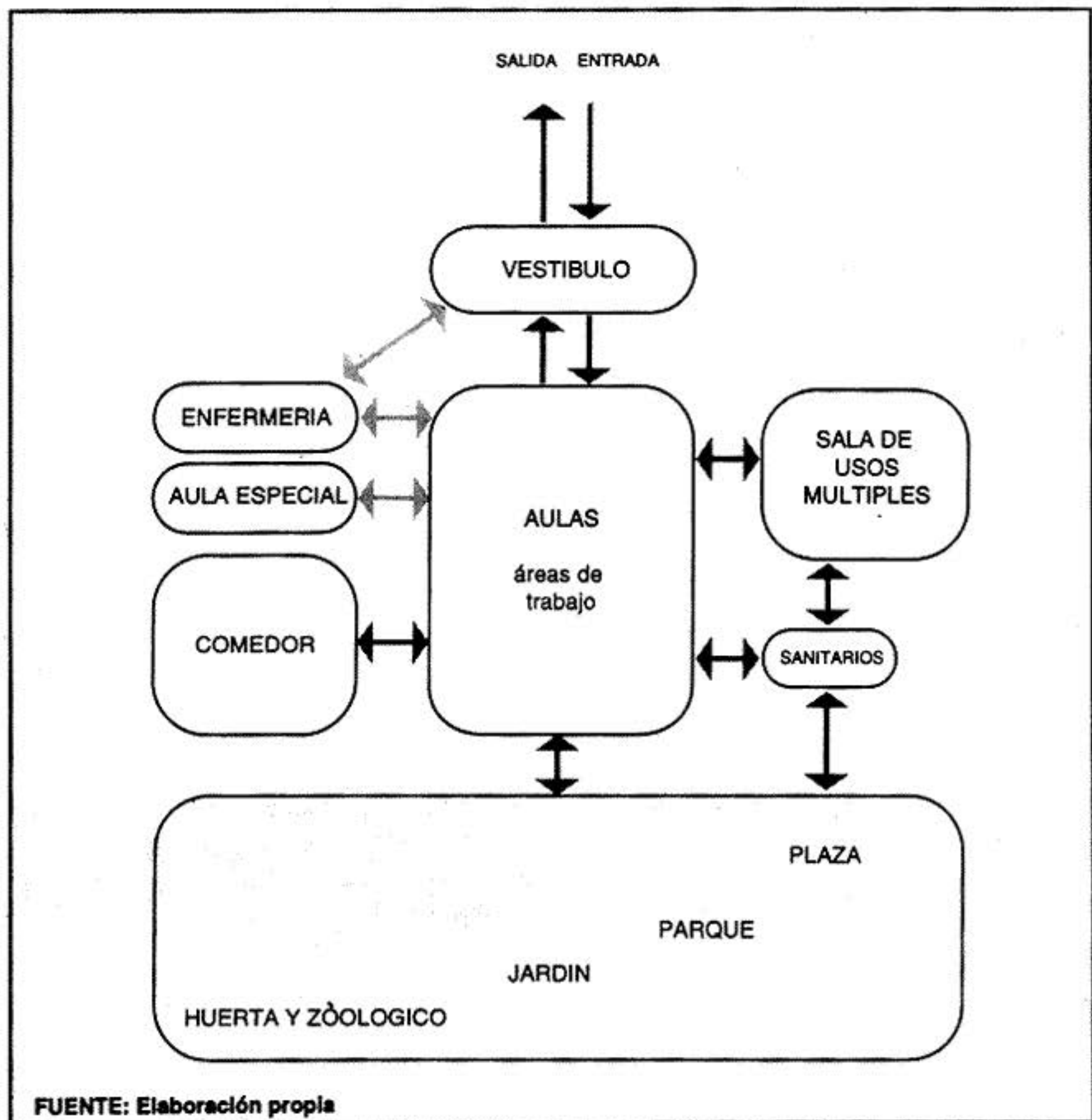


Figura 1. Recorrido del niño para realizar las actividades en la jornada diaria

-El equipo y mobiliario básico, necesario para la realización de cada una de las actividades.

-Los materiales de aprendizaje o posibles recursos utilizados.

-Definición de los ambientes necesarios para realizar las actividades.

-Por último, la definición de los espacios o locales que deben conformar

la edificación preescolar (ver: Figura Nº 2).

Estos locales, deberán, por lo tanto ser adecuados, es decir, que si necesitamos un espacio determinado, éste deberá tener en cuenta todas las características y detalles que perfilarán ese espacio, de acuerdo a la actividad a realizarse en él. Hay actividades afines y espacios afines, que pueden realizarse en un sitio u

otro, pero, si tienen un espacio propio, brindarán una mejor opción de aprendizaje, ya que el fin que perseguimos es la optimización.

4. La investigación de campo realizada en Venezuela, como complemento de la definición de los espacios en función de las actividades del niño, nos permitió analizar las características funcionales específicas que prevalecen en este nivel de docencia, seleccionando los criterios de

calidad mínima: técnicos, de confort, de seguridad, de higiene, que deberían ir en los lineamientos para este tipo de edificación. Los resultados obtenidos del proceso de recolección de datos, reflejan aspectos sobre: identificación, características, tipos de edificaciones y opinión del personal encuestado. Estos ítemes fueron reflejados porcentualmente en 32 Gráficos (Wertheim, 1995.a. pp. 293-324). Las características observadas, resultaron 37% adecuadas y 63% inadecuadas

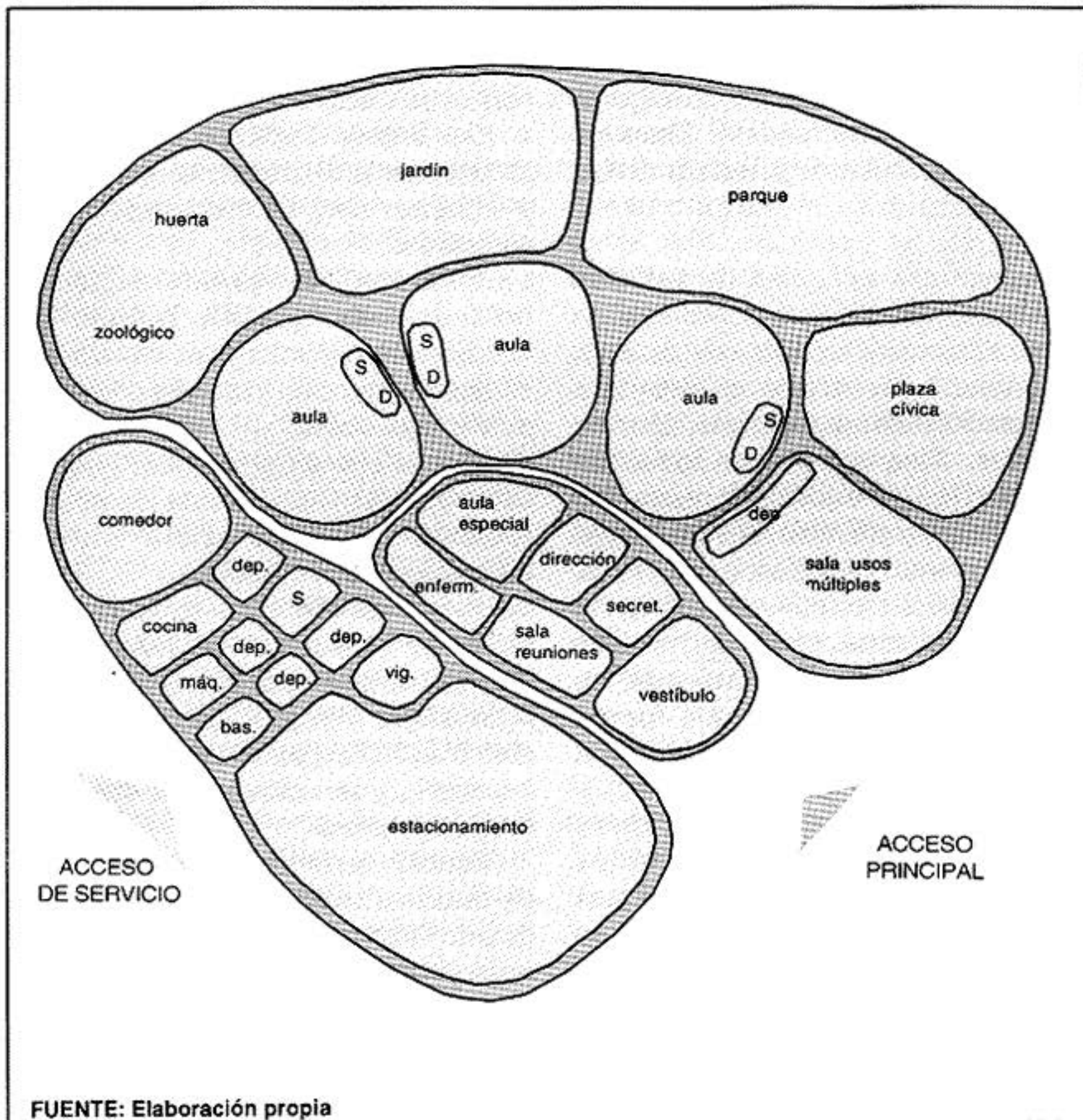


Figura 2. Espacios o locales de la edificación preescolar

(Wertheim, 1995.a. Cuadros N°6-1 y 6-2, pp. 325-326); lo significativo de estos resultados no está en las diferencias numéricas, sino que cada puntuación representa una deficiencia que influye de forma importante en el proceso educativo.

En el estudio tipológico de estas edificaciones se realizó el análisis de la organización funcional y de los tipos de relaciones espaciales, en base a la revisión de las plantas de zonificación y distribución interna de la muestra.

No se pretende tipificar las edificaciones preescolares. Con este estudio, se pretendía encontrar elementos arquitectónicos válidos, que en su conjunto pudieran configurar nuestra "edificación modelo". Entre los resultados obtenidos tenemos los siguientes:

-Numerosas variantes de solución arquitectónica, sin criterio común en cuanto a las características espaciales, presentando diferencias en cuanto a organización interna y externa, tipos de espacios, dimensiones, sin tomar en cuenta los requerimientos de habitabilidad, entre otros, que afectan su funcionamiento. Resultando, en primer lugar, edificaciones en donde la conformación espacial, la organización funcional y el tipo de relaciones, no concuerdan entre sí, porque fueron diseñadas sin considerar ninguna normativa como patrón común; y en segundo lugar, edificaciones atípicas, en donde el 44% de las edificaciones tienen un carácter particular, reflejando una anarquía en cuanto a organización, funcionamiento, relación de los espacios exteriores e interiores. Sin embargo, el 28%, tiene las aulas distribuidas al rededor de un espacio central; el 12% con un conjunto de aulas alineadas y ubicadas lateralmente a un pasillo; el 8%

con aulas conformando un núcleo central; y 8% con aulas al rededor de un pasillo central.

-La opinión emitida por el personal encuestado, nos sirvió de complemento a la guía de observación. Los resultados en un alto porcentaje, reafirmaron las deficiencias observadas y presentaron algunas propuestas a problemas existentes, destacándose las siguientes: -la necesidad de una relación entre los espacios internos y externos; -la importancia de los espacios externos; -lo adecuado de unas aulas mas grandes; -la necesidad de disponer de todos los locales requeridos para poder realizar las actividades.

Este trabajo de campo, nos permitió: a) constatar la discrepancia entre "el ser y el deber ser" de los componentes estudiados,

b) comprobar la proliferación de edificaciones que no reúnen las condiciones mínimas para ofrecer una verdadera atención integral y educación al niño preescolar,

c) observar el enfoque arquitectónico de estas edificaciones, que ha ignorado la relación que debe existir entre la edificación y sus usuarios,

d) conocer las diferentes tipologías, con múltiples variaciones en los tipos de locales, lo que determinó que no se mantenga ningún patrón en la distribución, organización, relaciones espaciales y servicios para su adecuado funcionamiento.

También pudimos observar, por falta de documentación que lo avale, por el estado físico de los locales observados y por funcionar en espacios inadecuados, que la inadecuada relación entre el espacio y su función se debe a diversos factores:

-falta de coordinación entre los organismos de planificación urbana y el Ministerio de Educación,

- falta de supervisión del Ministerio de Educación en relación al estado físico de la edificación,
- falta de supervisión sobre el mantenimiento de la edificación y su dotación,
- falta de una revisión y actualización de la normativa y especificaciones para este tipo de edificación, acorde a las exigencias del nuevo programa educativo para el nivel preescolar, y
- falta de responsabilidad de algunos de los directores de las instituciones preescolares.

Hasta el presente, en la muestra estudiada, no hemos encontrado una sola edificación destinada a la educación preescolar, que cumpla a cabalidad con los requerimientos exigidos: es decir, con los espacios indispensables para aplicar el nuevo programa educativo, y con las características y criterios de diseño, que hagan que estas edificaciones cumplan la finalidad para la cual fueron construidas, y niquiera reúnen las condiciones de los programas anteriores. Esto se debe a que fueron construidas antes de la puesta en práctica del nuevo currículum en 1989, y en su mayoría, antes de las normas y especificaciones del MINDUR-MEFEDE de 1985. Situación, que trajo como resultado diseños con base en el aula tradicional, en las que ahora se quiere impartir enseñanza preescolar, con nuevos criterios que demandan otro tipo de espacios.

Este problema, plantea la necesidad inmediata de aplicar propuestas arquitectónicas, donde exista una relación directa entre el espacio y las actividades de los niños, adoptando para ello, unos lineamientos que deberían ser de obligatorio cumplimiento a nivel nacional.

Como propuesta, por la falta de un modelo ideal o piloto, por el cual regirse para establecer dichos lineamientos, nos

propusimos tomar en cuenta: las deficiencias más evidentes encontradas en el estudio de casos realizado a nivel nacional (Wertheim, 1995.b), es decir, a través de los errores y lo que no se debe hacer (Wertheim, 1995.a. pp. 504-521), y las experiencias a nivel internacional, estudio de casos de México y Cuba (Wertheim, 1994).

5. En relación a los **ejemplos de otros países**, de Europa y en especial de América (del caso cubano y mexicano), obtuvimos datos directos de las experiencias prácticas en cuanto a los requerimientos funcionales específicos, que establecen los criterios de calidad mínima: técnicos, de confort, de seguridad, de higiene, para estos países. Estos datos sirvieron de patrón referencial para el establecimiento de éstas mismas áreas en Venezuela (Wertheim, 1994).

Entre los aspectos revisados en los casos de estudio de México y Cuba, se incluyeron los siguientes:

- características geográficas y físicas del territorio,
- sistema nacional de educación (especialmente la edificación preescolar),
- normas y especificaciones para las edificaciones preescolares, y
- visitas a edificaciones de este tipo.

De este modelo propuesto surge un listado de 17 requerimientos generales o **lineamientos nacionales** para la producción de este tipo de edificación, resumidos a continuación:

1. Capacidad de la edificación preescolar
30 alumnos por sección. Edificación en una planta de 90, 180 alumnos; de dos plantas de 180, 270 alumnos.

2. Usuarios de la edificación preescolar Los que reciben el servicio:

alumnos (niños de 3 a 6 años), comunidad (padres de familia y/o representantes).

Los usuarios que prestan el servicio: personal (docente y auxiliar docente, técnico, administrativo, obrero o de apoyo).

3. Servicios necesarios para el cumplimiento de las actividades

Los servicios básicos para el cumplimiento de las actividades de un preescolar integral son:

- servicio docente y recreativo
- servicio administrativo y directivo
- servicio técnico auxiliar: psicología, trabajo social, pedagógico
- servicio médico (preventivo)
- servicio de nutrición (almuerzo y merienda)
- servicios generales (conservación y mantenimiento)

4. Organización espacial

Las áreas que conforman la edificación son:

- área administrativa
- área docente-recreativa
- área de servicios

Los locales que conforman la edificación son:

- acceso principal
- vestíbulo
- sala de espera
- secretaría
- oficina director
- sanitario director
- sala de reuniones
- depósito material oficina
- sanitarios: docentes, técnicos, administrativos
- enfermería
- sanitario enfermería
- aula especial
- aulas
- sanitarios: alumnos
- depósito material didáctico
- sala de usos múltiples

- depósito mobiliario, material didáctico, deportes
- plaza cívica
- jardín
- parque
- huerta y zoológico
- acceso de servicio
- cocina
- oficina dietista
- depósito despensa
- depósito carnes, verduras
- comedor
- sanitario-vestuarios: obreros
- depósito lavamopas, limpieza y mantenimiento
- cuarto basura
- cuarto máquinas, tableros
- depósito materiales de desecho
- vigilancia-conserje
- sanitario vigilante
- estacionamiento
- depósito jardinería

5. Estructura organizativa de los espacios

Dado que la función principal de la institución preescolar consiste en impartir el proceso de enseñanza-aprendizaje y el cuidado del niño, los componentes espaciales se estructuran en cuatro categorías:

- servicios
- secciones
- locales
- ambientes

Los servicios se agrupan en:

- a) docencia y recreación
- b) técnicos auxiliares
- c) administración-dirección
- d) apoyo

Las secciones de acuerdo a los grupos son:

- a) sección preescolares (aulas)
sección uso común
- b) sección médica
sección trabajos especiales
- c) sección acceso
sección dirección

- d) sección nutrición
- sección mantenimiento y conservación
- sección sanitarios personal
- sección estacionamiento

Las secciones se componen de los **locales** (listados anteriormente) y **ambientes**.

Las fichas descriptivas de los ambientes (Wertheim, 1995.a. pp. 535-589), indican:

- el servicio al cual pertenecen (zona)
- identificación del local o ambiente (nombre)
- código
- su función
- actividades que se realizan
- usuarios
- Nº de personas
- esquema de relaciones y requerimientos próximos
- características espaciales
- área estimada
- organización del espacio
- equipo y mobiliario
- requerimientos espaciales.

6. Características generales de los espacios (en especial: aula, espacio exterior)

Las características espaciales de los locales varían en función de las actividades que desempeña el usuario infantil. Las actividades básicas de los espacios educativos son las siguientes:

- estimulación
- alimentación
- higiene
- reposo

Los **espacios** detallados en este trabajo, corresponden a los siguientes:

- acceso principal
- acceso de servicio
- vestíbulo
- sección dirección
- servicios técnicos auxiliares
- servicios de docencia y recreación

- comedor
- sala de usos múltiples
- servicio de apoyo
- cocina

-el aula

Por su importancia, se detallan los siguientes aspectos:

a) El aula se estructura en tres áreas: área cubierta o espacio interior (zona tranquila), área protegida o espacio de transición (zona intermedia), y área descubierta o espacio al aire libre (zona bulliciosa).

b) Los períodos de trabajo de la jornada diaria son: planificación, trabajo libre en las áreas, intercambio y recuento, merienda, actividad baño, actividad libre exterior, paseos y visitas, actividades colectivas, actividades orden y limpieza.

c) Las actividades en el aula se realizan en áreas de trabajo: animales, minerales y plantas, agua y arena, arte, tacos, dramatización, música, carpintería, juegos tranquilos, biblioteca, lectura y escritura, (sanitario, depósito).

d) Esquema de relaciones y requerimientos próximos.

e) Áreas mínimas del aula:

- espacio interior: 56 m²
- espacio de transición: 42 m²,
- resultando 98 m² para el área cubierta.
- espacio al aire libre: 42 m²,
- resultando 42 m² para el área descubierta.

Área total del aula: 140 m², con una altura mínima de 3.60 m.

- f) Organización del espacio.
- g) Equipo y mobiliario mínimo.
- h) Requerimientos especiales.

-el área exterior

Por su importancia se detallan los aspectos siguientes:

a) Los espacios que integran el área

exterior son: parque de juegos, plaza cívica, huerta y jardín, zoológico, depósito del área exterior (jardinería) y estacionamiento.

b) Las zonas del espacio exterior son: de luz, en donde se ubicarán: zona con grama, zona con arena, zona con pileta o estanque, parcelas para huerta y jardín (en caso de no existir en el área al aire libre del aula); y de sombra, en donde se ubicarán: zona con equipos mecánicos, zona pavimentada o patio cívico, zona para zoológico.

c) Organización del espacio físico en el área exterior.

d) Ubicación y relaciones entre las zonas del espacio exterior.

e) Superficie estimada del espacio exterior por zonas:

plaza cívica	100 m ²
huerta y jardín	114 m ²
zoológico	40 m ²
parque	90 m ²
depósito	6 m ²
estacionamiento	125 m ² ,
resultando un <u>total de 475 m².</u>	

f) Zonas y ambientes del espacio exterior.

7. Requerimientos de agrupación

Estos requerimientos hacen referencia a los siguientes aspectos:

-distribución de los espacios interiores y exteriores

-relaciones espaciales

-secuencia de interrelaciones (espacios y actividades)

-necesidades de los locales respecto a los requerimientos de agrupación, en donde se detallan los siguientes factores: ubicación de los locales respecto a los tipos de acceso del edificio, respecto a la proximidad con la infraestructura de los servicios urbanos, asoleamiento (orientación) y vientos dominantes (dirección), iluminación natural de los locales, ventilación natu-

ral, aislamiento acústico exterior, relaciones visuales con el exterior, instalaciones especiales, posibles expansiones, y flexibilidad de diseño.

-movimiento de los usuarios, representado a través de esquemas generales de circulación.

-frecuencia de uso de los locales.

8. Estimado de áreas e índices

La distribución de áreas por servicios de un preescolar de 90 niños (3 secciones) corresponde a:

-serv. docente-recreativo: 955 m² (70.7%)

-serv. apoyo: 225 m² (16.6%)

-serv. administrativo-directivo: 80 m² (5.9%)

-serv. técnico auxiliar: 60 m² (4.4%)

-serv. complementario: 30 m² (2.4%), con un total de 1.350 m².

Resultando un área **cubierta total de 745 m² (55.3%)**, y un área **descubierta total de 605 m² (44.7%)**.

Los **índices** recomendados son:

Aulas 4.7 m² por alumno

Espacio exterior 3.9 m² por alumno

Área cubierta 8.2 m² por alumno

Área descubierta 6.7 m² por alumno

ÁREA TOTAL 14.9 m² por alumno

9. Planificación

Se tendrán en cuenta las condiciones y prioridades siguientes: demanda, capacidad instalada, zona de influencia, consolidación, sustitución, nueva creación (analizando los datos: antecedentes, población general de la localidad, planes de desarrollo regional, ubicación de la escuela, demanda escolar por satisfacer), reparación.

10. Localización y superficie del terreno

Se consideran los aspectos sobre:
 -selección del terreno, tomando en cuenta los factores: zona de influencia o radio de acción, los servicios públicos, ubicaciones cercanas, retiro de focos de

contaminación, acceso libre, pendiente del terreno, localización, iluminación y ventilación, vegetación, entre otros.

-superficie del terreno:

El requerimiento de **área de terreno** en m² por número de alumnos, es el siguiente:

Alumnos	90*	180*	270*	180**	270**
Area de construcción	745m ²	1.115m ²	1.485m ²	555m ²	743m ²
Areas exteriores	605m ²	765m ²	925m ²	765m ²	925m ²
Total terreno	1.350m ²	1.880m ²	2.410m ²	1.320m ²	1.668m ²
(*) construcción en una sola planta	(**) construcción en dos plantas				

11. Requerimientos de habitabilidad en la edificación preescolar (Wertheim, 1995.a. pp. 591-603):

- acondicionamiento térmico
- acondicionamiento lumínico (tratamiento cromático)
- acondicionamiento acústico (aberturas)

12. Instalaciones y equipos

- instalaciones sanitarias (servicios sanitarios: alumnos, docentes, vestuario-lavamopas obreros; número de piezas)
- instalaciones eléctricas

13. Materiales y acabados: sus características dependen del uso al que estarán destinados.

14. Criterios generales aplicables a los materiales de aprendizaje.

15. Criterios generales aplicables al equipo y mobiliario (Wertheim, 1995.a. pp. 632-663).

16. Mantenimiento (FEDE, 1991),y

17. Normas nacionales relacionadas: (Normas COVENIN, entre otras).

Las pruebas de diseño, constituyen la comprobación de la aplicación de los lineamientos propuestos. Estos se refieren a:

-Cómo (y hasta dónde) resuelven los lineamientos, casos particulares de la edificación preescolar.

-Cómo se cumple con las exigencias de agrupaciones urbanísticas, es decir, con las variantes regionales y locales: clima, materiales, terreno, contexto urbano, otros.

-Señalan las posibilidades, limitaciones, ventajas, desventajas de los lineamientos.

En las pruebas de diseño, se parte de la base de que la demanda cuantitativa de las edificaciones educacionales, hace desaparecer el proyecto de la edificación "tipo" y toman más importancia la concepción de conjunto y los resultados urbanísticos, relación con el terreno y alrededores.

Estas pruebas de diseño pueden

considerarse como ejemplos para formar conjuntos, zonas y agrupaciones, o sea cualidades espaciales de áreas, organización, relaciones y de combinación, para formar la edificación educacional preescolar.

Las variantes de solución presentadas son tres:

1. Variante urbana
2. Variante región costera (cálida)
3. Variante rural en región montañosa (fría).

Estas variantes, representadas a través de plantas y cortes, indican: espacios, relación, circulación y áreas totales. Como ejemplos, se presentan las siguientes: Variante urbana (ver Figura N° 3) Prueba de diseño N° 1, Relación. Variante región costera (ver FIGURA N°4) Prueba de diseño N° 2b, Relación. Variante región montañosa (ver Figura N° 5) Prueba de diseño N° 3a, Relación. Variante montañosa.

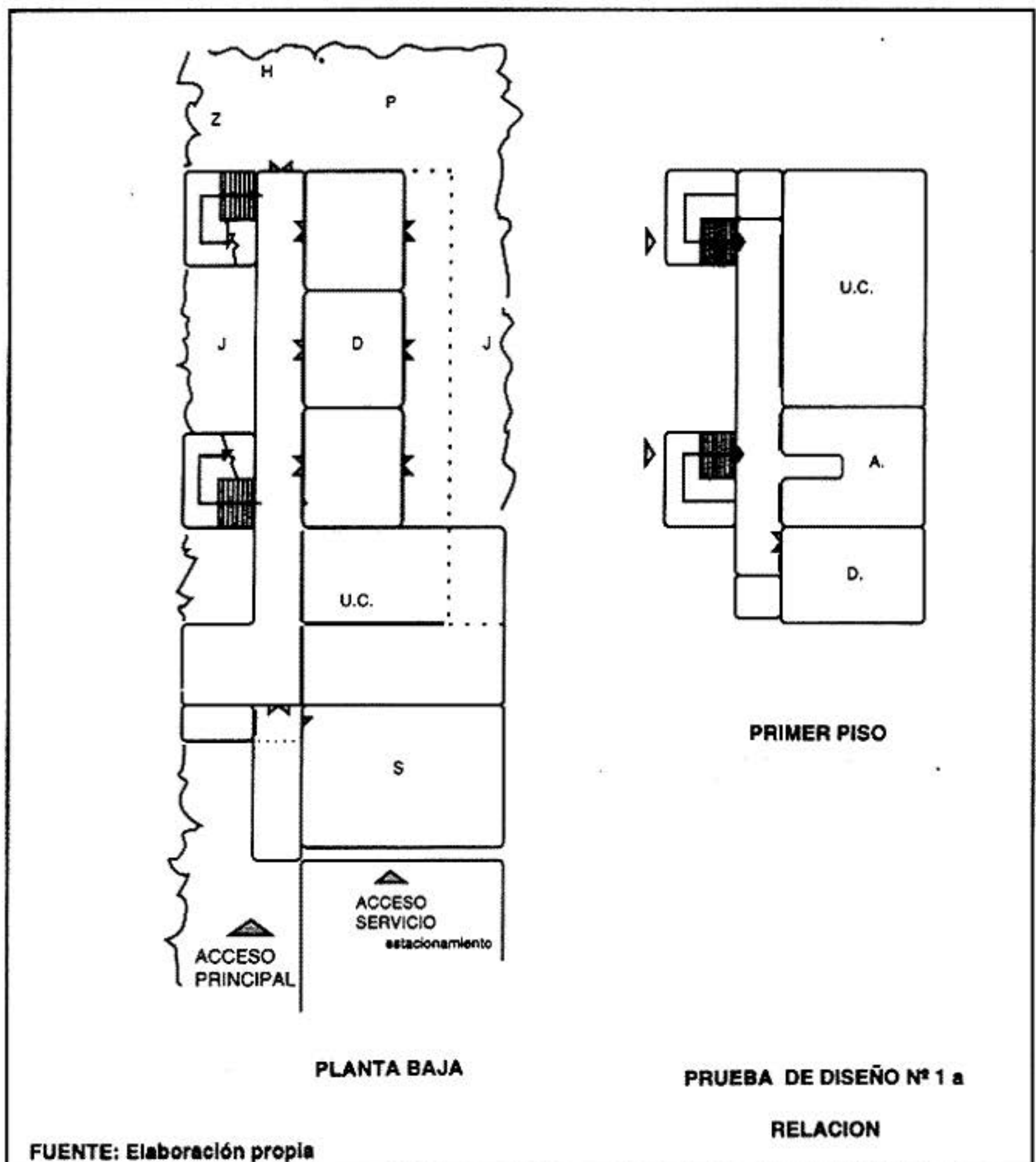


Figura 3. Variante Urbana

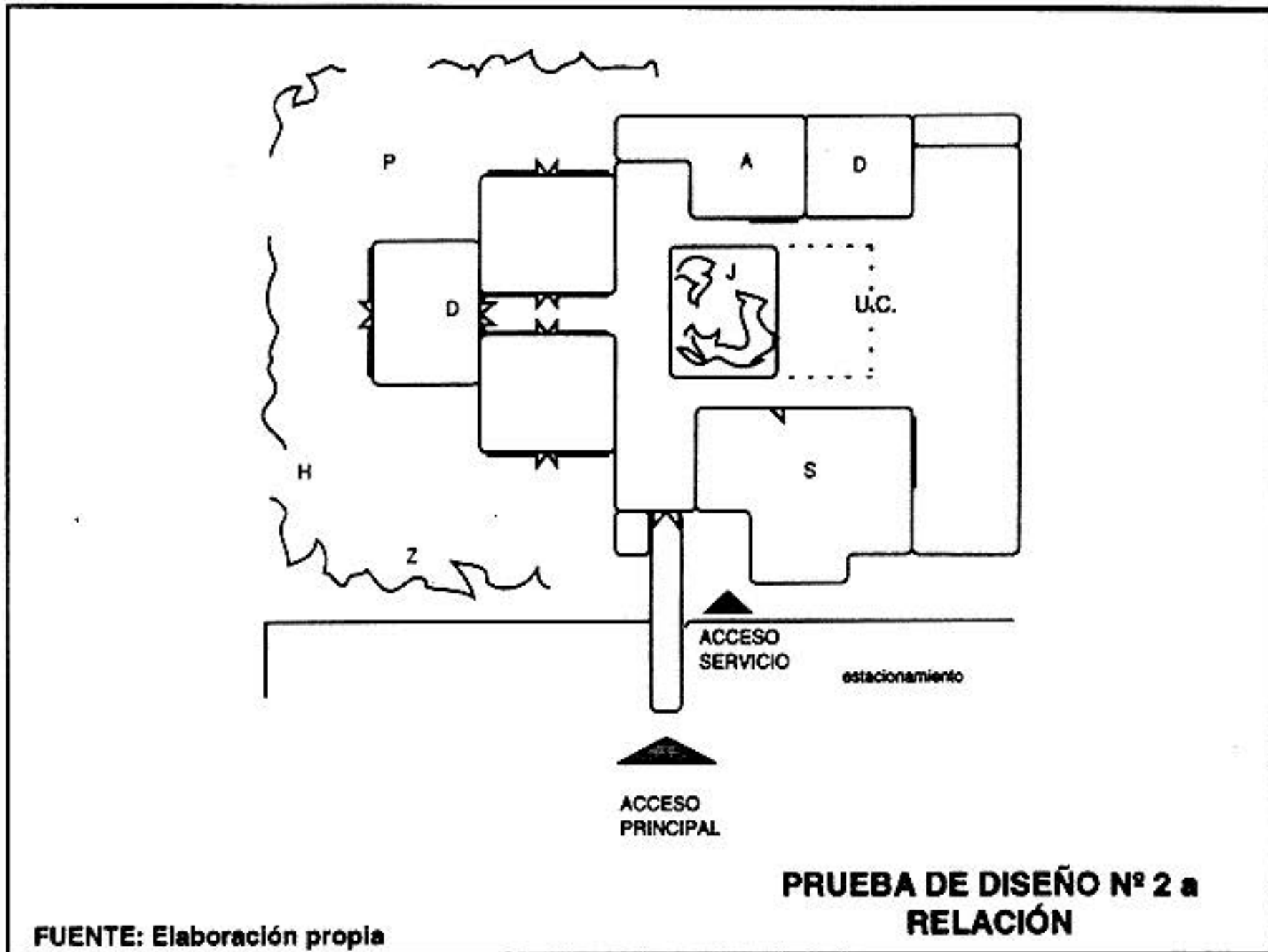


Figura 4. Variante Región Costera

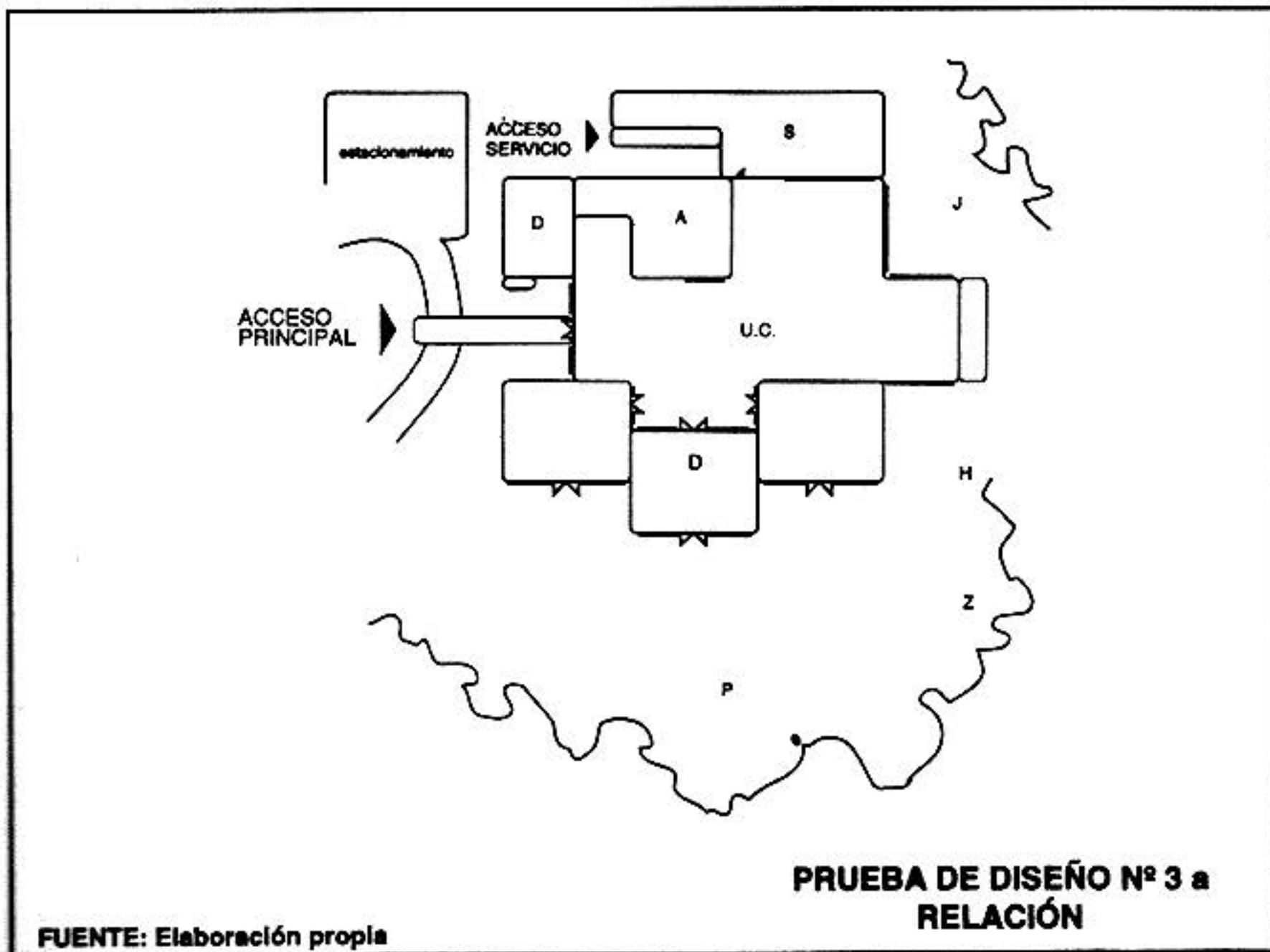


Figura 5. Variante Región Montañosa

Conclusiones y recomendaciones

Encontramos que las edificaciones para el primer nivel de educación constituyen un cuerpo especial diferenciado del resto de las construcciones educacionales, por las actividades que deben realizarse, por el tipo de población y por tratarse de espacios que deben corresponderse con requerimientos pedagógicos y funcionales muy específicos. Estas son las razones que impiden que las normas existentes diseñadas para otros niveles educativos les puedan ser aplicadas.

La investigación realizada surge de la necesidad de establecer un conjunto de lineamientos de carácter nacional que conformen un instrumento válido para la producción de edificaciones del primer nivel educativo. El Estudio, abarca el área de las edificaciones educacionales, a nivel preescolar, con la profundización que el tema requiere, y bajo la forma concebida, representa un material valioso e importante para diseñadores, entes Estatales, competentes en esta materia, como el Ministerio de Educación, Gobernaciones y Alcaldías, instituciones privadas y sin fines de lucro, educadores e investigadores.

Tanto por su contenido y propuesta, llena el vacío de la inexistencia de un documento técnico sobre las edificaciones preescolares, en el cual se combinan por primera vez los aspectos pedagógicos y funcionales esenciales, que reflejan como resultado la relación directa y real, que debe existir entre las actividades del niño y su espacio físico, destacando el vínculo establecido entre el arquitecto y el educador, como equipo de trabajo interdisciplinario.

Hoy día, la aplicación de estos lineamientos nacionales es una necesidad para el país, ya que constituyen un instrumento básico para la elabora-

ción de proyectos y construcciones adecuadas al nuevo programa educativo, dentro del proceso de descentralización; ya que ésta renovación pedagógica de los últimos años, plantea el espacio físico como un medio didáctico importante en el desarrollo de las potencialidades del niño en edad preescolar. Por lo tanto, este instrumento, tiene la intensión de contribuir efectivamente a corregir en el futuro la proliferación de edificaciones deficientes e inadecuadas para la educación integral del niño, es decir, acabar con la anarquía en la construcción de estos centros educativos.

Los lineamientos propuestos, suplen la necesidad de contar con una normativa nacional, que le de coherencia a las funciones del Estado en materia de producción de la planta física preescolar; ya que la ausencia de normativa constituye una restricción para los planteamientos por parte del Estado (reflejados en los Planes Nacionales) en relación a la prioridad de atención de este tipo de edificación. Igualmente, constituye una limitación para la instrumentación del proceso de descentralización. Este proceso, se traduce en el logro de características propias, edificaciones flexibles, de capacidad variable, adaptables a distintas condiciones geo-ambientales, y que acepten diferentes tecnologías constructivas. Con esto, queremos decir, que los lineamientos propuestos constituyen instrumentos de carácter nacional y generales, que permiten incorporar las variantes regionales y locales necesarias en cada caso particular.

A raíz de este Estudio, realizado con el propósito de obtener un instrumento para regular los proyectos y construcciones de este tipo de edificación, como propuesta arquitectónica para el proceso de des-

centralización educativa, se hizo patente, la necesidad de elaborar un "documento operativo", para la producción del futuro edificio preescolar integral, a nivel nacional, y así poder ofrecer los resultados para su difusión y aplicación. Esto significa, que se plantea ahora, ante la inminencia de la descentralización del sistema educativo venezolano, la necesidad de la elaboración de un documento de trabajo en forma de "guía", asequible a todas las personas involucradas en el proceso de producción de edificaciones preescolares en cualquier región del país. De allí la necesidad urgente de hacer operativos los resultados (datos altamente significativos) obtenidos en estos Estudios anteriores, y llevarlos a una "guía de programación y diseño" (o manual de aplicación), la cual incluye la comprobación de los lineamientos planteados, a través de tres casos de estudio, en distintas regiones del país (ejemplos: urbano, costero y de montaña), y la construcción de un prototipo, como verificación de este instrumento de trabajo, para organizar la producción de edificaciones escolares destinadas a este nivel educativo en Venezuela. Trabajo, que se realizará como la Segunda Etapa del Proyecto de Investigación.

Agradecimiento

Este trabajo contó con la ayuda de destacados profesionales especialistas en diversas áreas (pedagógicas y funcionales) de las siguientes Instituciones: Escuela de Educación (FHE-UCV), Ministerio de Educación (Dirección de Educación Preescolar), FEDE, FUNDAPREESCOLAR; del Instituto Pedagógico Latinoamericano y del Caribe (IPLAC) y del ME en Cuba, del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas

(CAPFCE) en México. También agradecemos, muy en especial, la participación del Prof. Alfredo Cilento Sarli (IDEC-UCV) y de la T.S. Rosa Isabella Piña V.

Igualmente, se agradece la ayuda financiera del CDCH-UCV (Proy. N° 02-32-2501/91 la Etapa), al IDEC-UCV y a la Comisión de Estudios de Postgrado FAU-UCV.

*Instituto Pedagógico Latinoamericano y del Caribe (IPLAC) y ME en Cuba

**Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) en México.

REFERENCIAS

Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE).

-Normas y especificaciones para estudios, proyectos, construcción e instalaciones. México, CAPFCE, 1988.

-Normas generales para la planeación de construcciones preescolares. México, CAPFCE, 1982.

-Informe de Labores del Comité Administrador del Programa Federal de Construcciones de Escuelas. Diciembre 1982-Diciembre 1988. México, CAPFCE, 1988.

CAPFCE-UNESCO, (1979). School Construction. México.

CUBA. MINISTERIO DE EDUCACION, (1990). Informe de la República de Cuba a la XLII Conferencia Internacional de Educación. Organización de la Educación 1987-1989. La Habana.

CURIEL CARIAS, Ernesto, (1982). La arquitectura en regiones de Venezuela. Caracas, FAU-UCV, Trabajo de Ascenso.

COPRE-PNUD.(1991). Morfología de la Construcción Pública en Venezuela. Descentralización en el Area Construcción y Mantenimiento de Obras Públicas. Informe Final. Caracas. Coordinador: Alfredo Cilento.

FUNDACION DE EDIFICACIONES Y DOTACIONES EDUCATIVAS. (1991) Manual de Mantenimiento. 9 Volúmenes. Caracas, FEDE, Banco Mercantil.

MINISTERIO DE EDUCACION. Dirección de Educación Preescolar.

-Curriculum de Educación Preescolar, Modelo Normativo. (1989.a).

-Guía Práctica de Actividades para niños preescolares. Tomos I y II. (1989.b).

MINISTERIO DEL DESARROLLO URBANO, MINISTERIO DE EDUCACION, FUNDACION DE EDIFICACIONES Y DOTACIONES EDUCATIVAS. (1985). Normas y Especificaciones para edificaciones y dotaciones educativas. Caracas.

PLAN DECENAL DE EDUCACION 1993-2003. (1993). Educación para todos. Año 2, N° 23.

VIII PLAN DE LA NACION. Período 1990-1993. (1990). Presentación al Congreso. Caracas.

RACHADELL, Manuel. (1990). Una propuesta para la descentralización (la delimitación y transferencia de competencias entre el Poder Nacional y los Estados). COPRE, Folleto para la discusión N°12, Sección Cuarta. La Descentralización Educativa. Caracas. p.114.

WERTHEIM de ROMERO, Ute. Edificaciones Preescolares. Lineamientos nacionales para la producción. Tomos I, II y III. IDEC-FAU-UCV, Tesis Doctoral. Caracas. Ilus. (1995.a).

La Edificación Preescolar en México, Cuba y Venezuela: estudio de casos. Tecnología y Construcción IDEC N° 10/1° Semestre. pp. 13-25. (1994).

Relación entre espacio físico y actividades del niño preescolar. Revista de Pedagogía. Escuela de Educación, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela. Caracas, Octubre-Diciembre 1995- Vol. XVI-N° 44. pp. 9-25 Ilus. (1995.b).

Muñoz Tébar y Guzmán Blanco: ¿el peón y el rey? (Tensiones y encuentros en una lectura crítica de su correspondencia)

Juan José Martín Frechilla

Sector de Estudios Urbanos, Escuela de Arquitectura,
Facultad de Arquitectura y Urbanismo,
Universidad Central de Venezuela
Caracas - Venezuela

Resumen

El artículo aborda la vinculación de la ciencia y la técnica con el poder a partir de las cartas privadas dirigidas por Jesús Muñoz Tébar (1847-1909), -militar e ingeniero, varias veces ministro (Fomento y Obras Públicas), rector en dos oportunidades de la Universidad Central, autor de libros y traductor de otros, presidente del Colegio de Ingenieros, académico-, al presidente Antonio Guzmán Blanco (1829-1899). Las cartas son tomadas como documentos, como circunstancias que es preciso analizar en sí mismas, en sus condiciones de existencia, en su intratextualidad; para, por otra parte, ofrecer lecturas a contrapelo de varios episodios maltratados en nuestro país por la historiografía tradicional.

Palabras Claves:

Historia Social de las Ciencias y la Tecnología, Obras Públicas, Ingeniería, Siglo XIX.

Las obras públicas, cuando se forjaron como dispositivo político, se convirtieron en elocuente y exitosa representación de un progreso asociado desde entonces a la gloria de su promotor. A modo de ejemplo: un grabado de Luis XIV, ordenando la construcción de Los Inválidos en París, muestra a su alrededor una corte de ingenieros, arquitectos y topógrafos que esperan el plácet en inocultable registro de jerarquías y tareas¹. Esta matriz se reproduce entre nosotros con alcances similares. Sin embargo, las tensiones entre el ideólogo y el brazo ejecutor, entre el vértice del poder y los amanuenses que cristalizan sus deseos, aunque esenciales, no forman parte de las perspectivas con las que tradicionalmente se asume la historia de las obras públicas.

Para nuestro tiempo y lugar, Antonio Guzmán Blanco (1829-1899)² y Jesús Muñoz Tébar (1847-1909), su primer Ministro de Obras Públicas, representan a cabalidad algunas de las torpezas historiográficas acumuladas sobre sus respectivas actuaciones. Así, para acentuar los rasgos negativos de la gestión política de Guzmán Blanco se minimiza su responsabilidad, tanto en la

concepción como en la gerencia del programa de obras de sus gobiernos, cargando de protagonismo a Muñoz Tébar para resaltar las obligaciones del destacado funcionario y sobrevalorando su autonomía y la del trabajo intelectual que le concernía como técnico. Postura igualmente torpe es aquella que para destacar el papel de Guzmán Blanco en la modernización del país maximiza su innegable omnipresencia hasta hacerlo responsable de cuanta cloaca se construyó durante sus gobiernos. Como el asunto no es buscar el equilibrio, el punto medio o la equidistancia, se hace necesario revisar las bases de estas dos *construcciones*, expresamente elegidas aquí por su asimetría. Las historias tejidas sobre la actuación de ambos personajes dan pie a estos extremos. La fundamental sacudida que Guzmán Blanco le dio a la sociedad venezolana no pudo ser gratuita ni la hoja de servicios de Muñoz Tébar se resume con facilidad, pero en todo caso el consenso apologético parece estar más inclinado hacia este último. Militar e ingeniero, varias veces ministro, rector en dos oportunidades de la Universidad Central, autor de libros y traductor de otros, presidente del Colegio de

¹ Reproducido por Le Corbusier en su emblemático libro de 1922, *Urbanisme*. Paris, Les Éditions G. Crès & Cie, p. 285

² Entre 1856 y 1858, antes de la guerra civil conocida en nuestra historia como la *guerra federal*, Antonio Guzmán Blanco fue Cónsul de Venezuela en Filadelfia y Nueva York y Secretario de la Legación de Venezuela en Washington. Triunfante como líder militar de la Federación es nombrado, en 1863, por la Asamblea Nacional, Vicepresidente del Gobierno provisional y, poco después, Ministro de Relaciones Exteriores y de Hacienda en el primer gabinete del régimen federal. Desde 1864 ejerció durante varios períodos como Ministro Plenipotenciario ante las Cortes de Madrid, Londres y París, volviendo a Venezuela en distintas coyunturas para encargarse interinamente de Presidencia de la República entre 1864 y 1866. En 1870 encabezó triunfante la *Revolución de Abril*, conquistó militarmente Caracas y se hizo cargo del Gobierno nacional; se conocerá como el *guzmanato* los 18 años que controló desde entonces, directa o indirectamente, el poder. Fue Presidente durante el *Septenio* (1870-1877), el *Quinquenio* (1879-1884) y la *Aclamación* (1886-1888).

Ingenieros, académico; todo concuerda para dibujar una estatura intelectual impecable, a la cual se suma con insistencia la lealtad al régimen guzmancista y el escrupuloso manejo de los fondos públicos³.

Para esta reconstrucción, vamos a utilizar como documentos, fundamentalmente, cartas de nuestros dos personajes. Más que para comentarlas, como circunstancias que es preciso analizar en sí mismas, en sus condiciones de existencia, en su intratextualidad⁴. Las de Muñoz Tébar fueron escritas para ser leídas sólo por el destinatario, a diferencia de las de Guzmán Blanco, quien convencido de la trascendencia de las respuestas, las utilizó a lo largo de su vida como instrumento político -no exclusivamente las aquí reseñadas- al publicarlas regularmente en la prensa y bajo la forma de libro, en por lo menos, dos

colecciones con el elocuente título de *Documentos para la Historia*⁵.

Primera lectura a contrapelo

Para el período constitucional 1890-1892, Muñoz Tébar aspiró a la Presidencia de la República como candidato del Partido Liberal⁶. No contó para esa aspiración con el apoyo de Guzmán Blanco, motivo por el cual se despegó por primera vez de sus escritos técnicos para adentrarse en un ideario político con el que pasa revista a sus disenciones y ajusta cuentas por mampuesto a los agravios acumulados durante sus servicios al ex-Presidente, sin nombrarlo⁷. No era necesario, bastaba con tachar de loco -como lo hace en el texto en cuestión- a aquel que pretendiese transformar la vida política sin evaluar primero las resistencias al cambio, o con describir, para completar el retrato, "la teoría (sobre la que

³ Sobre este último aspecto, la tradición esgrime el rechazo de un bono de productividad ofrecido por el presidente Rojas Paúl, en 1889, por haber terminado a tiempo para su inauguración la iglesia de San José en Caracas antes de que éste finalizase su mandato.

⁴ Véase: Michel Foucault, "La función política del intelectual" en una compilación de artículos y entrevistas suyas titulada *Saber y verdad*. Madrid, Las Ediciones de La Piqueta, 1985, pp. 58-59. Este artículo de 1968 precede al texto ya clásico sobre estos asuntos, *L'archéologie du savoir*. Paris, Gallimard, 1969.

⁵ El primer libro apareció en Caracas en 1875, el segundo, sin fecha, en París, pero en cualquier caso después de 1888. Una buena parte de estas cartas se encuentra en el Archivo de Guzmán Blanco (AGB) propiedad de la Fundación John Boulton de Caracas; los copiadotes de la correspondencia emitida por Guzmán Blanco están muy deteriorados haciendo casi imposible un análisis sistemático de las respuestas. Agradecemos a la Fundación John Boulton, y en especial a su Directora, la historiadora Vilma Lehman por el apoyo recibido para la consulta de los fondos documentales y bibliográficos allí depositados.

⁶ Luego de la *Aclamación*, que completó como encargado Hermógenes López (1887-1888), siguió el gobierno de Rojas Paúl (1888-1890), después el de Andueza Palacios (1890-1892).

⁷ Se trata de la obra *El personalismo y el legalismo*, publicada en Nueva York en 1890. Hemos consultado la reproducción de la misma aparecida en la colección *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX. Textos para su estudio*. Caracas, Congreso de la República, 1983. Volumen 11, "Liberales y conservadores. Textos doctrinales", tomo II, pp. 57-88. En 1889 se derribaron por última vez las estatuas de Guzmán Blanco, una iniciativa alentada por Rojas Paúl; Muñoz Tébar fue Ministro de Obras Públicas durante todo este período constitucional.

descansa todo el sistema personalista) de los hombres *providenciales*, o *predestinados*", teoría que incluye llevar cualquier decisión a la consulta "*de los hombres necesarios*"⁸. Pero los argumentos mayores para la ruptura, de quien ha sido llamado "por un magistrado para desempeñar algún destino público", estarán en la forma de apreciar la lealtad política; los vínculos de gratitud, el servilismo, el sacrificio de la independencia y la dignidad; aspiraciones irrenunciables del personalismo. Muñoz Tébar liquida, con una transparente referencia personal, toda obligación de gratitud, al ironizar sobre los que creen que "los albañiles se la deben también a quienes les hacen fabricar casas"⁹. Así las cosas, el discurso define la ruptura contra los abusos de autoridad y la corrupción en estos términos: "el personalismo es el desafortunado ladrón del tesoro nacional"; contra el enriquecimiento que sirve "para ser gastado en países extranjeros en efímera y ridícula vida aristocrática"¹⁰. Imposible no saber de quien se trata.

Guzmán Blanco, por su parte, giraba instrucciones al Partido Liberal desde Europa: "que la Convención no designe á Muñoz Tébar ni á ningún otro cómplice o instrumento de Rojas Paúl, sino a cualquiera de los presentados o que se presenten, con tal de que sea netamente liberal"¹¹. Pero unos meses antes, cuando sus estatuas todavía seguían a caballo y en pie, Guzmán Blanco respondía a Rojas Paúl sobre los reparos a la factibilidad de los contratos de ferrocarriles e inmigración que había

firmado en Europa como Ministro Plenipotenciario de Venezuela:

No tienes motivos de alarma por lo que yo he hecho y estoy haciendo en materia de Fomento y Obras Públicas.

Tengo muchos defectos; pero quizás estén compensados por la seriedad de mi carácter. Todo lo que hago lo hago con formalidad, después de haberlo estado estudiando no en un día ni en un mes ni en un año, sino en muchos años y aun por décadas enteras.

(...)

¿De dónde, pues, ese sobresalto de tu carta?

Como tú me dices que piensas mandarme un estudio que está haciéndote el Ministro sobre la materia, quedo esperando y lo estudiaré para contestarte, con la seguridad de que quedarás más y más convencido de que aquí he hecho y estoy haciendo todo cuanto es posible en favor de tu Gobierno y de los Gobiernos sucesivos sin perder de vista ni exceder las rentas como lo hacía siendo Presidente.

Muñoz Tébar es un hombre inteligente, instruido y muy honrado pero le falta la visión del administrador. Así me explico, el que él también esté probablemente tan alarmado como tú. Tengo para ello un

⁸ o. c., p. 70.

⁹ o. c., pp. 74-75. Como veremos Muñoz Tébar construyó la casa de vacaciones de Guzmán Blanco en Macuto.

¹⁰ o. c., pp. 76 y 77.

¹¹ Véase: *Documentos para la historia*. París, s/f. Carta al General Hermógenes López, 3 de julio de 1889, p. 142.

antecedente. El fue hace muchos años Ministro mío en el ramo de Obras Públicas. Quiso la casualidad, que coincidiese su nombramiento con un plan de nuevas obras que yo tenía pensado y había decidido poner en práctica. Al cabo de un mes de Decretos, estudios y medidas y cuando ya todo empezaba a hacerse, me declaró que no podía continuar probablemente porque creyó que aquello iba a envolverme y no quería asumir semejante responsabilidad.

Así lo comprendí y le admití la renuncia sin observarle nada, aprovechando sus aptitudes de otro modo; pero riendome interiormente de su jactancia, con la esperanza de que después que hubiera salido airoosamente en mi plan, el guardase la lección y quedase para el porvenir con la competencia que yo quería que tuviese. Por lo que sucede ahora, creo que no se dio cuenta de la lección y que hoy vuelve a errar con la misma terquedad con que erró entonces.

Bueno es que tú le expliques mi plan y si te parece que hasta le leas esta carta¹².

La referencia a la lección no aprendida remite a un episodio ocurrido en el *Septenio*. A finales de 1872 Guzmán Blanco decretó la construcción de la primera gran obra pública de su gobierno. Con toda la elocuencia de un acto de múltiples significados se expropia un convento en el centro de la ciudad y se ordena la construcción del Capitolio Federal en la cuadra expropiada junto con la transformación de la fachada de la Universidad que dará el frente al nuevo edificio. Luciano Urdaneta (1825-1899) será el ingeniero encargado del proyecto y la construcción del Capitolio, mientras que Juan Hurtado Manrique (1837-1896) tendrá como tarea las obras de la Universidad. En febrero de 1873 se inaugura la primera etapa del Capitolio y el Congreso sesiona en el nuevo edificio. Para ese momento, Muñoz Tébar, que es el Director de la *Escuela Modelo Antonio Guzmán Blanco*, le escribe al presidente: "el quebranto de mi salud a causa de la vida sedentaria que he llevado hasta ahora me ha obligado a renunciar", a la vez que le solicita un empleo "en los trabajos del ferrocarril"¹³. A diferencia de Hurtado Manrique y, sobre todo, de Urdaneta, mucho mayores que él, Muñoz Tébar, Coronel de Ingenieros, no ha proyectado ni construido obras de importancia. De modo que no parece tener mucho

¹² AGB. Correspondencia Antonio Guzmán Blanco 1888. Carta al presidente Rojas Paúl del 5 de diciembre de 1888 (subrayado por nosotros). La correspondencia entre Guzmán Blanco y Rojas Paúl en los años 1888 y 1889 aparece reproducida como Apéndice, pp. 519-612, en el tomo XIV de Francisco González Guinán (1954). *Historia Contemporánea de Venezuela*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, (Segunda edición), 15 tomos. Esta crónica, calificada con razón de panegírico del guzmancismo, es utilizada, sin embargo, por tirios y troyanos, sin contrastación alguna. Así, González Guinán, que tuvo acceso a la correspondencia de Guzmán Blanco para su libro (iniciado en 1886 y terminado en 1925), transcribe una buena parte de dichas cartas omitiendo trozos -marcados con creyón rojo o azul-correspondientes a los temas que juzga inconvenientes, pero sin indicar que se trata de reproducciones parciales. Una evaluación de los alcances de esta censurable censura queda pendiente a partir de los originales depositados en el AGB de la Fundación John Boulton.

¹³ AGB. Correspondencia Jesús Muñoz Tébar 1873. Carta a Guzmán Blanco del 13 de mayo de 1873.

sentido asimilar, la importancia que tiene la creación del Ministerio de Obras Públicas en junio de 1874, a la circunstancia de que sea Muñoz Tébar el primer ministro del ramo¹⁴, por más que estuviese encargado para ese momento del Ministerio de Fomento desde un año antes. Sobre todo, estando tan reciente un supuesto desplante de Guzmán Blanco: "no necesito ministros sino escribientes", lanzado unos meses antes en medio de una crisis de gabinete¹⁵. Se confirma; además, la precariedad institucional de aquellos primeros tiempos del nuevo ministerio, cuando el 31 de octubre, a sólo dos meses de su instalación oficial, el Ejecutivo, ante un alzamiento militar, suspende los trabajos de construcción de todas las obras públicas en el país y el Ministro pasa a ser el Coronel Muñoz Tébar, miembro del Estado Mayor del Ejército¹⁶. En enero de 1875 regresará exitoso al MOP como General a los 27 años.

El presidente lo recibe con la publicación de un decreto terminante: una vez restablecida la paz es posible dedicar el 33% de la renta fiscal a la construcción de obras públicas en Caracas y en las principales ciudades del país. La lista es impresionante. El decreto está fechado el 12 de marzo de 1875, el 15 de mayo Muñoz Tébar le escribe al presidente:

Hace días que vengo sintiéndome muy mal en mi salud. (...) sufro dolores en el hígado y experimento una falta tan grande de sueño que para lograrlo tengo que hacer uso del cloral. Esto me debilita de tal modo, especialmente en mis facultades intelectuales, que comprendo me será imposible continuar desempeñando el Ministerio de Obras Públicas con la asiduidad que hasta ahora y creo que a satisfacción de Ud. Este importante Ministerio necesita de un individuo que le consagre en absoluto, y de un modo muy serio, todas las horas del día y aún algunas de la noche, sin interrupción, y pues observo que no podré hacerlo yo así en lo sucesivo, me apresuro a comunicarle a Ud y a suplicarle se digne pensar en el individuo que deba reemplazarme¹⁷.

Efectivamente, Guzmán Blanco admitió "la renuncia sin observarle nada, aprovechando sus aptitudes de otro modo"; por el momento, las militares. Así aparece, en setiembre de 1875, Muñoz Tébar como comisionado de la fortificación de los puertos de La Guaira y Puerto Cabello, viajando a Filadelfia

¹⁴ "La importancia que tiene el nuevo Ministerio para Guzmán Blanco es evidenciada por el hecho que Jesús Muñoz Tébar es encargado de dirigirlo". Véase: Zawisza, L. (1989). *Arquitectura y obras públicas en Venezuela. Siglo XIX*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, tomo 3, p.42. No tiene el funcionario credenciales suficientes para avalar tal afirmación.

¹⁵ Véase: Manuel Alfredo Rodríguez (1974). *El Capitolio de Caracas*. Caracas, Ediciones del Congreso de la República, p. 48.

¹⁶ Archivo General de la Nación (AGN). Ministerio de Fomento. Inmigración 1874. Circular a las Juntas de Fomento firmada el 31 de octubre de 1874 por el Ministro de Obras Públicas Jesús Muñoz Tébar.

¹⁷ AGB. Correspondencia Jesús Muñoz Tébar 1875. Carta a Guzmán Blanco del 15 de mayo de 1875

para escoger y comprar los cañones que debían colocarse en el Fuerte San Carlos y el Castillo El Vigía. En las cartas abundan los detalles sobre la forma de cargar los cañones de grueso calibre, sobre las disponibilidades para entrega inmediata, sobre los precios y el peso. Antes de embarcar para Estados Unidos, Muñoz Tébar había estado supervisando los trabajos de repotenciación del vapor "Bolívar"; en ese momento, escribió:

El Sr. Pile cree que para los primeros días de octubre estará ya terminado el trabajo y que el vapor podrá caminar hasta doce millas por hora.

La noticia de esta marcha que puede tener nuestro buque, el existir a bordo cuatro piezas de artillería de las que dos son muy buenas por su calibre y alcance, la idea de que al establecerse ahora un bloqueo ha de serlo, principal, sino exclusivamente, sobre La Guaira y Puerto Cabello, y la existencia de esa vasta e indestructible muralla que la naturaleza ha colocado a la orilla de nuestros mares y que permite coloquemos a grande altura grandes cañones para alejar de la costa los buques bloqueadores, me han sugerido

las siguientes consideraciones, que trasmito a Ud solamente para que observe que estoy muy penetrado de las ideas e instrucciones que Ud. me ha comisionado sobre este grave asunto¹⁸.

Aunque el carácter militar de la misión no deja dudas, también Muñoz Tébar tuvo tiempo para asuntos más domésticos: "igual me ocupo con el mayor interés en solicitar para la casa que piensa Ud. construir en Macuto, el mejor precio posible junto con lo bueno y lo elegante de la obra"¹⁹. En diciembre, ya en el país, prosigue su misión militar presentando ahora los planos y presupuestos de las obras para iniciar de inmediato su construcción. Hasta abril de 1876 esas serán sus funciones.

Segunda lectura a contrapelo

Cuando se trata de construir en nuestros países en el siglo XIX un teatro para la ópera es fácil -sobre todo desde el presente- descalificar la iniciativa por la importación de cultura o de equipos que ello supone y criticar el "gusto dudoso", la "fastuosidad superficial, artificiosa y extranjerizante" del "civilizador" que la promueve. Fácil también obtener aplausos de la galería, argumentando que el proyecto no preveía

¹⁸ AGB. Correspondencia Jesús Muñoz Tébar 1875. Carta a Guzmán Blanco del 13 de septiembre de 1875. La carta desarrolla a partir de aquí varios aspectos adicionales de gran interés sobre la defensa de nuestras costas.

¹⁹ AGB. Correspondencia Jesús Muñoz Tébar 1875. Carta a Guzmán Blanco del 12 de octubre de 1875. En carta fechada el 12 de mayo del mismo año le había escrito: "Me ocupo con Urdaneta y Hurtado del plano de la casa. Como toda será de madera y se encargará a los Estados Unidos del Norte, nada hay que hacer ahí ahora. Después de llegar la casa se harán los cimientos para levantarla". Se trata de la casa construida, en 1881, bajo la supervisión de Muñoz Tébar, al lado del Balneario de Macuto, proyectado por Luciano Urdaneta y cuyas primeras instalaciones fueron inauguradas al final del Setenio.

“la posibilidad de representar obras venezolanas que tuvieran algo en común con nuestras costumbres o paisajes” en el afán de “querer imitar lo extraño por ser moderno y culturalmente válido”²⁰. Sin embargo, no se trata de estas poco consistentes trampas ideológicas de lo que queremos ocuparnos ahora, sino de un episodio sobre la construcción del Teatro Guzmán Blanco -hoy Teatro Municipal- que arroja nuevas dudas sobre la postura historiográfica que sitúa a Muñoz Tébar como el artífice de la transformación de la administración pública, fundamentalmente durante el *Septenio*.

Pocos datos se tienen sobre el ingeniero civil Esteban Ricard, autor del proyecto del teatro en cuestión. Francés, debió viajar con su padre, también ingeniero, en tiempos de Maximiliano a México donde se graduó. Confirmaría este hilván su correcto castellano y la firma de una de sus cartas como Miembro del Instituto de Ingenieros Civiles de México. Lo sabemos en Caracas a finales de 1874 y en París en 1879, poco más. La descripción del proyecto del teatro apareció en la memoria del MOP de 1877, correspondiente a lo actuado por el ministerio entre los días 19 de abril, el de 1876 y el de 1877. Del 28 de abril al 8 de julio de 1876, Muñoz Tébar fue nuevamente Ministro de Obras Públicas, esos tres meses requieren alguna explicación.

En abril de 1876, Guzmán Blanco firmó el decreto para la construcción del teatro cuyos trabajos se iniciaron el 1 de mayo de 1876²¹. Si bien todas las

referencias historiográficas apuntan a la memoria del MOP de 1877, no aparece rastro alguno del proyecto en la de 1876 presentada por el ministro Roberto García, que había reemplazado a Muñoz Tébar, en setiembre de 1875, cuando éste renunció. Sin embargo, una carta de Esteban Ricard a Guzmán Blanco permite precisar algunas cuestiones. La transcribimos integralmente:

Tengo el honor de remitir a Ud. un proyecto de teatro de que soy autor. Me tomo la libertad de remitirlos directamente porque las ocupaciones del Señor Ministro de Obras Públicas no le permitirían presentárselo a Ud. oportunamente.

Espero, General, que me dispensaréis si no le presente a Ud. planos más limpios y acabados; las pocas horas libres que me dejan mis ocupaciones en el Ministerio no me han permitido hacer una mejor representación del proyecto que vengo estudiando desde hace más de cuatro meses; hace dos que entregué al Señor Ministro, para seros remitido una gran vista del interior del teatro que tengo el honor de proponeros, representando la disposición interior y el efecto del sistema moderno de decoraciones ilustrado por la del tercer acto de la Opera “Robert le diable”;

²⁰ Véase: Zawisza, o. c., tomo 3, pp. 144-145. Una simple revisión de la producción lírica nacional del siglo XIX sería suficiente para poner las cosas en su sitio.

²¹ Véase: Arcila Farías, E. (1961). *Historia de la Ingeniería en Venezuela*. Caracas, Colegio de Ingenieros de Venezuela, tomo 2, p. 516.

he pedido este dibujo repetidas veces al Ciudadano Ministro quien no me lo ha devuelto todavía; ese trabajo que he ejecutado también para Ud. en los cortos ratos que tengo libres en mi casa, le será remitido tan pronto como me lo devuelva el Señor Ministro.

También tendré el honor de remitirle a Ud. si se digna acoger mi proyecto el presupuesto que estoy poniendo en limpio y que monta a Ochenta y un mil venezolanos.

He examinado como ingeniero muchos teatros tanto en Europa como en los Estados Unidos, y el proyecto que tengo el honor de presentaros es una combinación de lo más elegante cómodo y sencillo.

He calculado mi proyecto para la colocación fácil y cómoda de 1400 espectadores, pudiendo esa cifra subir a 1600 en caso extraordinario.

La forma circular que he dado a los extremos del edificio es la gran novedad que acaba de introducir en Europa y particularmente en París la arquitectura moderna, siendo uno de los ejemplos más notables el gran salón del Sur del Palacio de los Archivos de Francia. Ese salón cuya vista tengo en el periódico francés "L'illustration" ha merecido por su elegante forma elíptica la admiración de todo París artista

y arquitecto; es la misma forma que he introducido para el gran salón amarillo del Palacio Federal, y con vuestra espontánea aprobación habéis dado prueba de un gusto verdaderamente artístico.

Para el teatro propongo también esta forma, por dos razones: por su elegancia y por el feliz acompañamiento que hace a la forma de la Sala y del escenario y también por las hermosas propiedades acústicas de las elipses homofocales tan bellamente aprovechadas en el Gran Conservatorio de París.

*Soy de Ud. Ilustre Presidente, el verdadero y leal servidor,
q.v.m.b.*

*Esteban Ricard, Ingeniero Civil
Miembro del Instituto de Ingenieros Civiles de México²².*

Además de los aspectos técnicos, la tensión que muestra Ricard en su relación con el Ministro de Obras Públicas (Roberto García) es lo fundamental de la carta; tensión rayana en una denuncia por negligencia y apropiación indebida poco usual en un subalterno, y más cuando ésta se formula ante el Presidente de la República. Dos explicaciones posibles, o Guzmán Blanco había dado pie al tono o el francés era osado. Otro grupo de cartas, un año después, con el Teatro en construcción bajo su responsabilidad y con Muñoz Tébar como Ministro muestran una persistente necesidad por

²² AGB. Correspondencia Esteban Ricard 1875. Carta a Guzmán Blanco del 25 de marzo de 1875. Perderíamos nuestro foco ocupándonos aquí de las pistas que ofrece la carta: el año de elaboración del proyecto, el monto del presupuesto, los orígenes del diseño elíptico de la sala del Teatro y del salón del Capitolio, etc., cuestiones todas que desplazan algunas afirmaciones tradicionales.

parte de Ricard de hablar claro y alto. Así, ante la decisión del gobierno de encargar el techo, las columnas y demás materiales de hierro del teatro, a los Estados Unidos, se permite escribirle al Presidente: "aunque por ningún motivo debo ni tengo que intervenir en las resoluciones del Supremo Gobierno, me permito sin embargo advertirle en su propio interés ...", y argumenta sobre el disparate de comprar en los Estados Unidos por no existir representantes en el país que se responsabilicen por las compras, así como por los precios "mucho más caros" y la "muy mala ejecución" comparando con Inglaterra. Termina la carta de un modo tajante, luego de estas nuevas circunstancias "el presupuesto que he formado no podría contar con mi responsabilidad"²³. Unos días después, tres pormenorizados informes técnicos y de administración del tajo muestran, por una parte, que Ricard rinde cuenta directa a Guzmán Blanco saltándose al Ministro de Obras Públicas (Muñoz Tébar) y, por la otra, que posee una innegable capacidad para generar dificultades provenientes tanto de la presión por la fecha de entrega del edificio como de la disciplina laboral aplicada y los procedimientos administrativos y técnicos implantados. Así, ante unos problemas con el suministro de materiales denuncia la oposición de todos (subraya la palabra) los contratistas de cal en proveersela, a la vez que informa que las relaciones con la Junta de Fomento, el Secretario Contador y el Inspector de Materiales "son de las más cordiales, reinando la más perfecta armonía". La natural suspicacia que despierta este anuncio

se confirma cuando felicita al Presidente "por la completa supresión de empleados subalternos en la obras públicas", que "no son necesarios", dice. Felicitación que viene acompañada de una consistente denuncia sobre las irregularidades en la Inspectoría de Materiales: "gastos completamente inútiles y pérdidas considerables en cuanto a clase y medidas de materiales" en medio del "desorden", la "confusión" y "esa especie de hostilidad de parte de la inspectoría, hacia mí, que proviene según he sabido de uno de mis primeros informes al Ciudadano Ministro". Para ese momento, Ricard todavía mantiene el 1 de enero de 1877 como fecha de entrega de la obra terminada, a pesar de los alertas: "aunque los trabajos del Teatro marchan actualmente con alguna actividad, es mi deber participaros que por la avanzada fecha en que principiaron los trabajos a consecuencia de la inexplicable lentitud en la demolición (a pesar de mis reiteradas excitaciones al Ministerio) ..."; o las condiciones, cuando después de solicitar 100 oficiales y 20 metros cúbicos diarios de cal viva, advierte que "solo así se puede recobrar el tiempo perdido; por mi parte tengo conciencia que puedo ponerme a la altura de la situación, pero no puedo hacer imposibles"²⁴.

Así las cosas, es posible comprender la corta pasantía de Muñoz Tébar en 1876 por el MOP y, sobre todo, quien mantuvo la confianza de Guzmán Blanco en este asunto. Veamos:

Ante todo suplico a Ud. muy respetuosamente vea esta carta con ánimo paternal, y no como

²³ AGB. Correspondencia Esteban Ricard 1876. Carta a Guzmán Blanco del 4 de mayo de 1876.

²⁴ AGB. Correspondencia Esteban Ricard 1876. Cartas a Guzmán Blanco del 26 de mayo de 1876 y julio de 1876.

que va escrita bajo los dictados de la estimación y respeto más cordiales, e inspirada por los más sanos sentimientos.

Tengo la creencia, General, de que con las dificultades con que se lucha actualmente en las obras públicas del Distrito, no podrán terminarse felizmente, como Ud. lo desea, para fines de este año; y esto, por una parte, me preocupa muchísimo.

Además, pesa hoy sobre todos los empleados en las obras públicas un fardo vergonzoso de desconfianza, porque se cree, y se hace saber a Ud. que en todas, o en la mayor parte de ellas, hay lucros ilegales y desórdenes consiguientes. Esto llega ya a mortificarme de un modo extraordinario porque hiere mi reputación, único tesoro que tengo y de que soy avaro, pues claro es que si con frecuencia hay serios desagradados con los principales empleados en las obras por el mal cumplimiento de sus deberes, esto afecta ante Ud. y ante el público al primero de esos empleados; que soy yo.

He servido a la gloriosa Administración de Ud. sin reservas y con abnegación y entusiasmo, y la honrosísima confianza que Ud. me ha

dispensado hasta hoy, ha sido la recompensa a que he aspirado, como única y suficiente.

Después de estas ingenuas manifestaciones, dígnese Ud. aceptar la súplica muy enca-recida que le hago, de permitirme que me separe del Ministerio de Obras Públicas²⁵.

Seis días después otro Ministro de Obras Públicas se juramentaba, mientras Ricard trataba de entregar a tiempo el Teatro. No fue posible. Al final del Septenio las obras del teatro se paralizaron luego de un incidente entre Ricard y Roberto García, en ese momento consultor del MOP²⁶. En marzo de 1880, durante el Quiqueno, Guzmán Blanco ordenó que se reanudaran los trabajos "bajo los mismos planos que elaboró el ingeniero Ricard (...) La dirección científica del monumental edificio se le confió al ingeniero Jesús Muñoz Tébar, quien introdujo numerosas reformas en los planos de Ricard"²⁷. Una forma de cobro.

Por su parte, Guzmán Blanco dejó pocas dudas sobre sus intenciones al designar a Muñoz Tébar como Ministro de Obras Públicas, entre febrero y junio de 1880, como interino y, desde octubre hasta el 10 diciembre, como titular. La misión: terminar el teatro²⁸. Cumplió la tarea. Pero en la inauguración,

²⁵ AGB. Correspondencia Jesús Muñoz Tébar 1876. Carta a Guzmán Blanco del 2 de julio de 1876.

²⁶ Recordemos que en 1875 el Ministro Ricardo García fue "acusado" por Ricard de no ser diligente en la tramitación de su proyecto de teatro y renuente a devolver sus dibujos. El incidente que reseña Arcila Farías tiene que ver con el derrumbe de un muro. Véase: Arcila Farías, o.c., tomo 2, p. 517. Sin embargo, parece más sustantiva como explicación para la paralización de las obras, la decisión del presidente Linares Alcántara en ese sentido.

²⁷ Véase: Arcila Farías, o. c., tomo 2, p. 518.

²⁸ Entre junio y octubre de 1880, Guzmán Blanco envió a Muñoz Tébar en misión político-administrativa y de control electoral por todo el Occidente del país. Los abundantes y pormenorizados informes se encuentran en las carpetas de correspondencia del AGB.

el 1 de enero de 1881, será Miguel Tejera, el nuevo Ministro de Obras Públicas, quien le haga entrega a Guzmán Blanco de su teatro²⁹. Resulta cada vez más cuesta arriba sustentar un protagonismo exagerado de Muñoz Tébar y más fácil incorporar pendientes a su archivo. Guzmán Blanco no volvió a utilizarlo como Ministro de Obras Públicas, aunque sí en otras tareas que muestran tanto la confianza en el funcionario como la variada matriz utilitaria, puntual, unifuncional, de sus servicios.

Tercera lectura a contrapelo

El Teatro Guzmán Blanco, junto con las distintas etapas del Palacio Legislativo-Capitolio y Palacio Federal, siguen siendo las edificaciones emblemáticas de todo el guzmanato, quizás por la continuidad de su uso hasta nuestros días. Sin embargo, durante el *Quinquenio* las obras públicas giraron en torno al ferrocarril Caracas-La Guaira y al Palacio de Exposición del Centenario para conmemorar el natalicio de Simón Bolívar (1783-1830). Ambas se inauguraron en 1883 y de su

construcción es posible desentrañar, también, algunos matices sobre la participación de Muñoz Tébar, al que habíamos dejado fuera de la administración pública directa luego de la exitosa conclusión de las obras del Teatro. Desde ese momento, y hasta junio de 1882 en que le pone nuevamente la renuncia a Guzmán Blanco, Muñoz Tébar estuvo trabajando como ingeniero residente en la construcción del Ferrocarril de La Guaira a Caracas³⁰.

La conexión entre Caracas y su puerto ha sido parte inseparable de la historia de nuestras obras públicas. Los poco menos de mil metros de desnivel que separan ambos puntos, en un escaso desarrollo horizontal y con una sola abra de salida, no han abandonado, como problema técnico, militar o económico, la historia de la capital desde su fundación. Luego de algunas iniciativas fallidas, será el gobierno de Guzmán Blanco en 1873 el que se proponga en firme la construcción de un ferrocarril, inicialmente con fondos públicos. En las memorias del MOP de esos primeros años es posible seguir la interminable historia de informes

²⁹ El acto inaugural, ante la abundancia de discursos, tuvo que limitar la parte lírica a un trozo de *Ermani*. La primera temporada de ópera comenzó el 4 de enero con *Il trovatore*. Véase: Varios autores (1991). *Centenario del Teatro Municipal de Caracas 1881-1981*. Caracas Fundación Teresa Carreño.

³⁰ Se ocupó, también, de la construcción de la casa de Guzmán Blanco en Macuto, estrenada en diciembre de 1881, *La Guzmanía*, hoy todavía residencia presidencial. Un informe técnico de la obra ilustra tanto lo detallado de la cuenta como la tan difundida idea de que el Presidente quería estar informado de todo, porque de todo sabía: "La cloaca no puede sacarse por donde Ud. me indicó. De la esquina del Solar de Morasco hasta la calle de la playa tenemos una magnífica pendiente pero de ahí, doblando a pasar el puente, no tenemos la suficiente para una obra de ese destino. Sin el inconveniente de la situación de los baños de mar el sistema de cloacas en Macuto sería lo más sencillo. Desde la calle del cerro por cada una de las calles norte-sur se botarían a la mar: y podrían además irse construyendo paulatinamente, calle por calle. Si el edificio de los baños de mar estuviera destinado a otro objeto y éstos existiesen en el extremo oriental de Macuto creo que ese sistema que indicó no presentaría mayor inconveniente. Sin embargo, y aunque la boca de cada cloaca puede llevarse a la misma superficie del mar, de modo que este penetre en ella, si todas las letrinas de las casas han de venir a ella, temo que en la época de las calmas, la playa no aparezca aseada y se esparza en ella mal olor". AGB. Correspondencia Jesús Muñoz Tébar 1881. Carta a Guzmán Blanco del 14 de octubre de 1881. Con el nombre de *La Guzmanía* se construyó en Macuto, en 1884, una urbanización para residencias de vacaciones, inaugurada junto con la segunda etapa del Balneario en 1885. Véase: Arcila Farías, o. c., tomo 2, pp. 460-461 y 536.

técnicos, contratos firmados y fallidos que ponen en evidencia las dificultades financieras y tecnológicas de la empresa. A ellas se sumaron, al final del *Septenio*, las políticas, cuando junto a la primera caída de las estatuas de Guzmán Blanco, el presidente Linares Alcántara derogó, en 1877, el último contrato vigente que había ratificado el Congreso un año antes, suspendiéndose las obras³¹. Con el regreso triunfante de Guzmán Blanco en 1879, los ferrocarriles pasaron a ser pieza determinante en las obras públicas de su segundo gobierno y la inauguración del ferrocarril Caracas-La Guaira en 1883, como homenaje al Libertador en el centenario de su nacimiento, una obsesión.

El 22 de octubre de 1880, el gobierno venezolano firmó, con W.A. Pile, antiguo embajador de los Estados Unidos en Venezuela, el contrato para el proyecto y construcción del ferrocarril; el Congreso lo ratificó el 7 de abril de 1881. Desde el punto de vista financiero, Pile logró consolidar con capital inglés la empresa -*The La Guaira and Caracas Railway Company Limited*- que finalmente entregaría, el 30 de junio de 1883, la obra construida. El nombre de Muñoz Tébar, que había firmado como Ministro de Obras Públicas el contrato con Pile en 1880, no aparece en el Acta de entrega, en la que sí se felicita "al Ilustre Americano por la conclusión del ferrocarril, que debe su existencia a sus esfuerzos y a su valiosa cooperación en todos sentidos"³². Sin embargo, Muñoz

Tébar había estado trabajando en la obra con diferentes responsabilidades desde diciembre de 1880, entre ellas Director General durante quince meses; la carta que éste le dirige a W. A. Pile el 4 de junio de 1882, y que acompaña su renuncia ante Guzmán Blanco el mismo día, permiten ofrecer una explicación de lo sucedido.

Comienza la carta diciendo: "Debo hacer hoy efectiva la resolución irrevocable que tomé ya un mes, de separarme en absoluto de los trabajos del Ferrocarril de La Guaira a Caracas"³³. Los problemas, por el cambio de trazado proyectado por el ingeniero Houston y por la administración de Muñoz Tébar, habían estallado al poco de regresar Pile de Europa, en marzo de 1882, adonde había estado viajando varias veces mientras cerraba el convenio con el capital inglés y constituía la nueva compañía. Los primeros informes de la supervisión de los trabajos solicitada por Pile a su regreso encontraron "malo y caro todo cuanto se había hecho bajo mi dirección", recrimina Muñoz Tébar a Pile; afirmando que no renunció en ese momento porque "no quería aparecer como huyendo ante los cargos" y con el fin de "evitar un escándalo que habría trastornado notablemente el trabajo, y que se prestaba a muchas interpretaciones" como consecuencia de la "resolución de separarse del trabajo al instante mismo que yo lo hiciese" manifestada por los trabajadores. Muñoz Tébar permaneció en la obra "ocupado solamente en

³¹ Véase: o. c., tomo 2, pp. 185-220.

³² Ibid., p. 216.

³³ AGB. Correspondencia Jesús Muñoz Tébar 1882. Carta a Guzmán Blanco del 4 de junio de 1882, con copia anexa de la carta a W. A. Pile del 4 de junio de 1882. Justo un mes antes, en mayo de 1882, Muñoz Tébar había sido separado por el gobierno de la administración de la obra que pasó a una Junta de Fomento presidida por el Ministro de Obras Públicas, Ramón Azpúrua.

asuntos de ingeniero y apartado de toda administración y de todo mando" pero aconsejando a sus "amigos en la línea a observar una conducta moderada, y a permanecer en el trabajo aunque yo me separase de él". El relato de los acontecimientos sigue con la comparecencia, ante Pile, de Houston y Muñoz Tébar "para responder a los cargos que se hacían sobre nuestros trabajos". Las "acres censuras" sobre la "mala administración" fueron cuantificadas por Pile en 2 millones doscientos mil bolívares (22.000 pesos); el origen de estas pérdidas provenía de gruesos errores en los computos métricos suministrados por Muñoz Tébar, director general de los trabajos y por John Houston, ingeniero jefe, datos a partir de los cuales se había cerrado la constitución en Londres de la compañía³⁴. Al respecto Muñoz Tébar dice en su carta:

Ha dicho Ud. a algún ajustero que calcula en más de veinte mil pesos lo que se ha perdido por mi mala administración. Mi cuenta era otra. Creía que en los trabajos que había ejecutado había economizado cien mil pesos. No es extraña esa diferencia de opiniones porque en asuntos de esta naturaleza depende el resultado de la mano que saca la cuenta. Ud. saca hoy la cuenta con la mano del individuo que ha realizado un negocio, y que averigua incessantemente cuanta ganancia ha de producirle, y aún cuánta le habría producido si la hubiese

realizado tres, o cinco, más meses antes. Yo la había sacado con la mano de quien abrumado con el peso de mil dificultades y de grave responsabilidad, debía organizarlo todo administrarlo todo, estudiar para prender y para enseñar, y vencer dificultades a cada paso en un asunto enteramente nuevo y sobre el cual pesaba la más profunda desconfianza, careciendo de muchos elementos indispensables, y como punto de mira, realizar un negocio que se creía casi imposible.

Pero yo no discuto sobre este punto. Creo que la cuenta mía era completamente errónea y que la de Ud. era exacta. No me gusta deber y voy a pagar hasta donde me es posible.

Antes de irse Ud. últimamente para Europa, cuando se creía que yo era buen administrador, me ofreció Ud. parte en las ganancias de la empresa, caso que se realizase. No recuerdo, ni sé si Ud. se acordará de lo que me ofreció entonces; pero hace pocos días en presencia del Sr. Robinson, y después en un documento que poseo, me ofreció Ud. a más de mi sueldo de cuatrocientos pesos mensuales, tres mil libras esterlinas en acciones.

Bien, pues, queda Ud. relevado de cumplir semejante ofrecimiento. Esas tres mil

³⁴ Este informe de W. A. Pile y T. Robinson, fechado el 24 de agosto de 1882, fue publicado en la Memoria del MOP de 1883, y está transcrito en Arcila Farías, o. c., tomo 2, pp. 209-210.

libras en acciones y la economía de mi sueldo en un año, resarcirán hasta donde me es posible las pérdidas de mi mala administración.

Además de la orgullosa dignidad con la cual Muñoz Tébar resuelve personalmente el asunto, la carta deja constancia de que la innegable complejidad de la empresa lo había desbordado³⁵. Por respuesta Guzmán Blanco nombró una comisión de ingenieros -José Cecilio Castro y Tomás Soriano- para que presentasen un informe sobre los reclamos de la compañía y el déficit absoluto de 50.000 libras esterlinas calculado por ésta. Luego del informe, entregado en el tiempo record de 4 días, Guzmán Blanco propuso repartir, a partes iguales con la empresa, la diferencia³⁶. Cualquier demora posible en la entrega a tiempo de la obra para el Centenario debía ser zanjada sin vacilar. Sólo quedaba pendiente la censantía de Muñoz Tébar, habida cuenta de la necesaria discreción con la cual había sido tratado el

*escándalo palaciego*³⁷. Al respecto, en la carta de ruptura con Pile, el propio Muñoz Tébar relata que había escrito con anterioridad a Guzmán Blanco para que lo relevara del cargo³⁸: "me proponía con esta carta que el Presidente me nombrase para algún otro destino para presentarlo como la causa de mi separación de esos trabajos y desprenderme de ellos sin producir la más leve sensación"³⁹.

Dicho y hecho. Esta segunda vez Guzmán Blanco le hizo caso. Al mes exacto de la carta de renuncia, Muñoz Tébar tenía un nuevo trabajo. El 4 de julio de 1882 el presidente decretaba la construcción del Palacio de la Exhibición, luego de haber aprobado los planos de Hurtado Manrique, con un presupuesto de cuatrocientos mil bolívares que serían administrados por una Junta de Fomento nombrada para tal fin; Jesús Muñoz Tébar estaba limitado a "director científico o inspector general". Quedaban de esta forma resueltos varios problemas pendientes, además de los laborales de nuestro funcionario. La Comisión nombrada en

³⁵ Escapa a nuestro interés aquí el tomar partido sobre las bondades de uno u otro trazado, sobre la certificación de las pérdidas de la compañía, sobre la ambigüedad del informe de Castro y Soriano. En público Muñoz Tébar esperó a 1896 para defender el trazado que ocasionó el costoso incidente; lo hizo al reseñar la muerte de John Houston en *El Cojo Ilustrado*, año V, n° 116, 15 de octubre de 1896, pp. 768-770. Eran otros tiempos.

³⁶ La cuestión de la moneda nos rebasa, y máxime cuando, junto al bolívar de plata instaurado desde 1879 por Guzmán Blanco, seguían en uso en el lenguaje cotidiano los pesos fuertes y los pesos sencillos. Así, los 20.000 pesos de la discordia son pesos fuertes equivalentes a 2 millones de bolívares. Los pesos del sueldo de Muñoz Tébar son pesos sencillos y no hemos logrado descifrar cuantos bolívares eran. Y, finalmente, 1 libra esterlina era equivalente, aproximadamente, a 25 bolívares ese año.

³⁷ Así lo denomina Arcila Farías, o. c., tomo 2, p. 208.

³⁸ AGB. Correspondencia Jesús Muñoz Tébar 1882. Carta a Guzmán Blanco del 1 de mayo de 1882.

³⁹ AGB. Correspondencia Jesús Muñoz Tébar 1882. Carta a W. A. Pile del 4 de junio de 1882, anexa a la de renuncia ante Guzmán Blanco del mismo día. El estado de las relaciones con Guzmán Blanco por no haber decidido, la primera vez que se lo pidió, su separación de la obra es evidente; dos señas lo confirman: el encabezado de la carta de renuncia se limita, por primera vez en toda su abundante correspondencia, a *Respetado General*, en vez de *Respetado y querido General*. y, en segundo lugar, el tajante tono de la carta, totalmente inusual: "Es imposible mi continuación en los trabajos de Ferrocarril de La Guaira a Caracas. La copia que adjunto de la carta que hoy dirijo al Sr. Pile explicarán a Ud. mi conducta y mi determinación. No debe ser jamás humillante e indecorosa la posición de quien ha merecido de Ud. honrosa confianza y especiales distinciones".

setiembre de 1881, presidida por Antonio Locadio Guzmán, no había resuelto todavía sobre los actos para conmemorar, el 24 de julio de 1883, el centenario del natalicio de Bolívar. Con la construcción del Palacio, Guzmán Blanco aceleraba la definición del programa e imponía la idea de una exposición como parte central de las actividades. A los pocos días la Junta del Centenario fijaba para el 2 de agosto de 1883 la inauguración de "una Exposición Nacional que dé una idea la más exacta posible del estado actual de Venezuela y de su adelanto progresivo en sus distintas épocas, desde el siglo pasado a la fecha"⁴⁰. A las 9 en punto de la mañana del día fijado Guzmán Blanco abrió la Exposición, luego de pronunciar el discurso de rigor "y después de haber manifestado su gran satisfacción y expresado su contento por el esfuerzo del ingeniero Muñoz Tébar, abrazó a éste cariñosamente" relata Francisco González Guinán⁴¹. Tanto por las características del edificio como por sus dimensiones no parecía una tarea ciclópea el trabajo realizado; difícil, entonces, compartir literalmente la apreciación que sobre el esfuerzo hace Guzmán Blanco; vemos más bien alivio ante las dudas sobre la inauguración pautada. Una carta del Presidente poco después a su amigo de infancia Carlos O'Leary -hijo del prócer de la Independencia- permite traer agua a nuestro molino:

***Hoy terminan las festividades
del Centenario comenzadas el***

23 del mes pasado. Yo creí hace año y medio cuando las decreté, que apenas alcanzarían para diez o doce días, y el resultado ha excedido tanto a toda previsión, que llevamos treinta y tres días de peremnes grandes y significativas fiestas, y todavía podrían prolongarse por un mes más sin que decayera la suntuosidad del entusiasmo nacional.

Esta carta la estoy escribiendo para entregarsela a Simón a quien veré hoy en la antigua residencia del Marqués del Toro, donde el Comercio ha querido dar una función de campo, eso que allá se llama un pic-nic con el cual se cerrarán las fiestas; porque me queda muy poco tiempo de gobierno y tengo mucho, muchísimo que trabajar organizando las obras de los ferrocarriles de Puerto Cabello a Valencia, de Caracas a Santa Lucía, el del Zulia al Táchira y la terminación de dos Distritos de Caracas que aumentan la ciudad en un tercio por lo menos.

(...)

Has hecho muy mal en no venir con la señora al Centenario, estarías ya de regreso después de un cómodo paseo y de haberle rendido a Bolívar el tributo que le debías en nombre de tu progenitor.

Yo no te convidé expresamente porque temía que no

⁴⁰ Véase: Ernst, A. (1986). *Obras Completas*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República. Tomos III y IV, "La Exposición Nacional de Venezuela en 1883", tomo IV, pp. 3-5.

⁴¹ Véase: González Guinán, o. c., tomo XII, p. 472

alcanzásemos a hacer una cosa digna de Bolívar y de la gratitud de la Patria⁴².

Hemos subrayado a Guzmán Blanco para acentuar los temas públicos de esta larga carta: el entusiasmo para empezar, sus preocupaciones esen-

ciales después y la sorpresa para el final.

Luego de las tres lecturas a contrapelo, esperamos que la disyuntiva inicial sobre los papeles asumidos por nuestros dos personajes se haya abierto hacia posturas un poco más complejas de las acostumbradas.

⁴² AGB. Correspondencia Antonio Guzmán Blanco 1883. Carta a Carlos O'Leary del 26 de agosto de 1883. El objetivo fundamental de la carta es que su amigo le consiga una casa para instalarse en Londres al finalizar el *Quinquenio*: "una casa que esté cerca de un colegio de niñas y de otro de hombres sin que por otra parte sea tan distante de la ciudad que no pueda la familia asistir a los teatros, paseos y demás distracciones de la gente culta. Yo preferiría que la habitación de la familia fuese en la misma ciudad de Londres con tal de que no quedasen lejos los dos colegios. Por supuesto, que no aspiro a nada suntuoso: quiero sólo lo que sea discretamente decente, tan distante de la ostentación como de lo miserable". En esta carta, que por su carácter estrictamente privado -hasta le envía una chaqueta "para que tu sastre me haga una chaqueta, un chaleco y un pantalón a la moda actual"- , no roza para nada los *documentos para la historia* ; sorprende por ello.

Estudio de la producción y productividad de las fincas lecheras de la zona de Yaracal (Estado Falcón)

Rubén A. Hernández Juárez

Emilio Spósito Flores

Facultad de Agronomía, Instituto y Departamento de
Economía Agrícola y Ciencias Sociales,
Universidad Central de Venezuela
Caracas - Venezuela

Resumen

En un estudio de 50 fincas de ganadería de leche en el estado Falcón (zona Yaracal), el análisis de los aspectos tecnológicos y socioeconómicos de la producción arrojó los siguientes resultados: las fincas disponen de un promedio de 210 ha, un capital de 58 millones de bolívares y requieren de 1.893 jornales de trabajo por año. El costo total unitario fue de 119,5 Bs/l con un costo variable de 26,3 Bs/l, en el cual el valor uso del trabajo representó el 48,2 % y la alimentación el 27,0 %. El margen bruto obtenido (6,7 millones de Bs/finca/año) es bajo, al igual que la rentabilidad y la productividad de la tierra, ocasionados por la explotación de un rebaño de mediano a bajo potencial productivo y al uso de una tecnología inadecuada en el manejo del rebaño y pastizales. Los ganaderos son relativamente jóvenes con un buen nivel de escolaridad, el 62,0 % reside en la finca. Para solventar algunos problemas, se recomienda la elaboración de un programa educativo de asistencia técnica y difusión de tecnologías apropiadas orientadas a mejorar la capacidad técnica del ganadero en el manejo del rebaño, pastizales y el uso de técnicas de riego en la producción de pastos.

Palabras claves:

Leche, Yaracal-Falcón, Manejo, Tecnología, Producción, Productividad, Margen Bruto.

I. Introducción

En este trabajo se presentan los resultados técnicos, económicos y sociales de una muestra de 50 explotaciones lecheras ubicadas en los municipios Silva y Acosta del estado Falcón, correspondiente al ejercicio económico 1994. Para tal efecto, se realizó un análisis de producción y productividad que permitió determinar los componentes tecnológicos y económicos que más influyeron en los resultados obtenidos del ciclo de producción estudiado. Del análisis de la información se extrajo un conjunto de conclusiones y recomendaciones que permiten mejorar la producción y productividad de las explotaciones estudiadas.

Objetivos del estudio: Para detectar y precisar los factores que afectan el desarrollo del proceso productivo de las fincas, se plantean los siguientes objetivos:

1. Identificar y analizar los aspectos tecnológicos, económicos y sociales que más inciden en los niveles de producción y productividad de las explotaciones lecheras bajo estudio.

2. Analizar la eficiencia de uso de los recursos disponibles a nivel de finca y su efecto sobre los niveles de productividad y rentabilidad de los factores de producción.

3. Ofrecer recomendaciones técnicas, económicas y administrativas que permitan contribuir al mejoramiento de la producción y productividad de las explotaciones lecheras en el corto, mediano y largo plazo

II. Metodología

Estrategia metodológica utilizada para la planificación y desarrollo de la investigación.

1. Selección de la zona: El área escogida para realizar la investigación fue un sector de la zona de Yaracal ubicado en los Municipios Silva y Acosta del estado Falcón. Es una zona de reciente desarrollo muy importante como productora de leche.

2. Revisión bibliográfica relacionada con el tema, tales como documentos y estudios realizados en dicha zona sobre ganadería de leche. También se realizaron visitas de reconocimiento y de toma de información en las oficinas del MAC, FONAIAP, ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE Y FABRICAS DE QUESO que son receptoras y procesadoras de leche de la zona.

Esto permitió detectar las características más importantes de la zona, así como determinar con cifras actualizadas el universo a estudiar.

3. Población y muestreo: La población objeto de estudio estuvo constituida por un listado de 115 explotaciones. El tamaño de la muestra se determinó estadísticamente utilizando las variables superficie y número de fincas, quedando integrada por 50 unidades de producción que fueron escogidas al azar donde todos los productores que conforman el universo tuvieron la misma posibilidad de ser seleccionados.

4. Encuesta: Para obtener la información a nivel de finca, se aplicó la técnica de investigación

socioeconómica conocida como encuesta formal. Para tal efecto, se utilizó un formulario estructurado, previamente diseñado, contentivo de las diferentes variables a estudiar de carácter tecnológico, económico y social. La información fue procesada en forma manual y por computadora, y cuyos resultados permitieron obtener una caracterización de la muestra de explotaciones estudiadas.

5. Análisis de la información: La interpretación de los resultados obtenidos se realizó por el método de análisis de grupo de explotaciones, complementado con análisis comparativo utilizando porcentajes y rangos de variación de algunas variables con respecto a patrones pre-establecidos. La variable privilegiada seleccionada para efectuar el análisis de grupo fue el margen bruto por hectárea. (MB/ha).

III. Características de la zona

1. Ubicación

La investigación fue realizada en la zona de Yaracal, específicamente en los municipios Acosta y Silva del estado Falcón. Geográficamente se encuentra entre las coordenadas 68° 40' y 68° 24' Latitud Norte; 10° 53' y 11° 04' Longitud Oeste. Está cercana a los grandes centros de consumo y de suministro de materias primas y está influenciada por los grandes centros turísticos de la costa Centro-Occidental.

2. Clima

De acuerdo a la clasificación de L.R. Holdrige, la zona reúne características

de bosque seco tropical (B.S.T), con estación pluviométrica seca bien marcada. Según Coeppen (1918), citado por Cordero y Freites (1994) el área bajo estudio presenta clima de sabana que incluye herbazales y bosque tropófilos subhúmedos, con precipitación promedio anual de 1.369 mm, con extremos de 1.000-1.800 mm, presentando un régimen pluviométrico bimodal, es decir, dos picos de precipitación durante el año, el más importante en el mes de diciembre y el otro en el mes de junio. La evapotranspiración potencial (E.T.P) promedio anual es de 1.300 mm; la precipitación es mayor que la E.T.P. de septiembre a diciembre y el mes de junio, en los demás meses del año la E.T.P. es mayor que la precipitación. La humedad relativa promedio es de 70% con extremos de 100-27%. La temperatura promedio anual es de 26°C a 27°C, con una mínima de 19°C y una máxima de 36°C (Coplanarh, 1975).

3. Suelos

El 64% de los suelos de la zona está formado por tierras de relieve ondulado hasta quebrado con pendientes de 3-8% y 16-30%; el 36% restante presenta topografía plana con pendientes menores de 3%. La zona colinosa presenta suelos de textura arcillosa, pH ácido a ligeramente ácido, problemas de fertilidad, de fijación de fósforo y microelementos, riesgo de erosión. En la zona plana ubicada en las márgenes del río Tocuyo presenta suelos de mediana a alta fertilidad, de texturas medias a arcillosas, pH neutro a alcalino, bajo % de materia orgánica y alta saturación de bases, sus principales limitaciones son el drenaje y la presencia

de suelos con textura arcillosa (Sánchez, Arias y Cormerma, 1982).

IV. Resultados del estudio

Algunas características de los productores

El 92% de los productores son de origen venezolano y el 8% son extranjeros; el 60% de ellos tienen una edad entre 30 y 50 años y el 40% supera los 50 años, y en su conjunto el 62% tiene una experiencia mayor a los 10 años en la producción de leche, considerado como un aspecto importante por la habilidad y destreza adquirida en el manejo general de esta actividad económica. Con relación al nivel de escolaridad, el 20% tiene primaria o parte de ella, el 34% secundaria o parte de ella y el 46% nivel universitario o parte de él. El 82% leen periódicos con frecuencia lo que evidencia un buen nivel de información con el medio externo. El 38% reside en la finca, el 16% en localidades cercana a las fincas (Yaracal y Tucacas) y el 46% restante reside en ciudades lejanas (Valencia y Maracay). El 72% de los ganaderos informaron que recibían asistencia técnica en los aspectos de sanidad y manejo reproductivo del rebaño. En cuanto a proyectos y estudios para la finca, sólo el 30% manifestó disponer de planes de crecimiento organizado para su finca (Tabla 1).

Por último, vale la pena señalar que la mayoría de los ganaderos administran directamente su finca, muchos de ellos en forma tradicional, empírica, es decir, son pocos los que utilizan técnicas modernas de administración, por ejemplo, el 75% de ellos llevan algunos registros técnicos (nacimientos, mortalidad, sanidad, preñez, producción)

pero son pocos los que llevan registros contables (Encuesta aplicada a los ganaderos, 1995).

Características de las fincas

1. Tierra: La superficie promedio de las fincas encuestadas es de 210 ha, variando su tamaño desde 60 a 255 ha, de esta superficie el 53,0% está sembrada de pastos cultivados, distribuidos así: 51,2% de Estrella (*Cynodon plestostachyus*), el 21,8% de Guinea (*Panicum maximun*), el 15,0% de Alemán (*Echinocloa polystachyus*), el 9,0% Pará (*Brachiaria mutica*) y el 3% restante otras especies. De las especies naturales más importantes está la paja Chiguirera (*Paspalum fasciculatum*) y especies leguminosas. El 80% del área cubierta con pastos naturales está invadida con la maleza conocida como paja cabezona (*Paspalum virgatum*). No hay cultivos comerciales ni complementarios para ayudar a la alimentación del ganado.

2. Tenencia: El 79% de los ganaderos manifestó tener título de propiedad de la tierra, el 11% está en tierras del Instituto Agrario Nacional y el 10% son comuneros. El 84% compró sus tierras con aporte personal, el 4% con financiamiento del ICAP y BANDAGRO y un 12% con otro tipo de financiamiento (Encuesta aplicada al ganadero, 1995).

3. Recursos hídricos: La fuente de agua superficial más importante es la del río Tocuyo que nace en el páramo de Cendé por intermedio del río Jabón, cruza la región Centro-Occidental y desemboca en el mar Caribe en Boca de Tocuyo. Este río se ha dividido en alto, medio y bajo Tocuyo, este último abarca la microregión Yaracal y separa los municipios Silva y Acosta.

Tabla 1
Características del productor. Relación y Comunicación
Año 1995

VARIABLES	PRODUCTORES	
	NÚMERO	%
NACIONALIDAD:		
- Venezolana	46	92
- Extranjera	4	8
RANGO DE EDAD:		
- De 30-40 años	12	24
- De 41-50 años	18	36
- Más de 50 años	20	40
NIVEL DE INSTRUCCIÓN:		
- Primaria o parte de ella	10	20
- Secundaria o parte de ella	17	34
- Universitaria o parte de ella	23	46
EXPERIENCIA EN AÑOS:		
- Menos de 5 años	4	8
- De 5-10 años	15	30
- Más de 10 años	31	62
LEEN PERIÓDICO:		
- Sí	41	82
- No	9	18
RESIDENCIA:		
- En la finca	19	38
- Localidad cercana a la finca	8	16
- Ciudades lejanas a la finca	23	46
RECIBE ASISTENCIA TÉCNICA:		
- Sí	36	72
- No	14	28
PROYECTOS Y ESTUDIO DE LA FINCA:		
- Disponen	15	30
- No disponen	35	70

FUENTE: Encuesta aplicada a los productores, 1995.

Aguas subterráneas

En el subsuelo se encuentra agua de buena calidad en los paisajes aluviales a los márgenes del río Tocuyo, variando la profundidad del nivel frático desde 3 m. hasta valores superiores a 40 m. En la zona de colinas y pendientes

quebradas es difícil la utilización de aguas subterráneas por la presencia de capas de lutitas presentes (Strubingés, 1992). Muchas fincas utilizan pozos profundos como fuentes de agua para los animales.

4. Distancia al mercado y comu-

nicación: Las fincas encuestadas están ubicadas desde 1 a 20 km. de distancia a las siete fábricas de queso instaladas en la zona que son las receptoras de la producción de leche del área bajo estudio. El acceso a las fincas es por carreteras asfaltadas y/o de granzón en buenas condiciones en un 75%, 20% regulares y 5% son carreteras de tierra en regulares condiciones.

Manejo de pastizales

1. Forma de uso: El 100% de los ganaderos utilizan sus pastizales a pastoreo, sin período de duración claramente definido, variando de seis a ocho días, luego dejan el potrero en descanso de 20 a 35 días. El período depende de la capacidad de sustentación de los pastizales y del número de unidades animal por hectárea (U.A/ha) que integran los grupos en rotación, que para la muestra estudiada el promedio encontrado es de 0,8 U.A/ha, considerada como baja para tierras con buena vocación pecuaria, donde el 53% de la superficie está sembrada de pastos cultivados.

2. Tecnología aplicada: Apenas el 30% de los ganaderos aplica fertilizante, cuya fórmula de mayor uso es la 24-12-24 y área en aplicaciones de una a dos veces al año, en dosis promedio de 160 kg/ha para la citada fórmula. Control de malezas: El 50% lo hace con métodos combinados (manual, mecánico y químico), manual el 30%, mecánico el 14% y el 6% solamente control químico. Riego: El 30% de las fincas riegan sus pastizales cubriendo un área promedio de 840 ha que representan el 8% de la superficie estudiada (Encuesta aplicada a los ganaderos, 1995).

Características del rebaño

De acuerdo a la información de la muestra estudiada, el rebaño está constituido por 11.151 cabezas de ganado, de las cuales 5.015 son vacas, de ellas el 56,0% están en ordeño, lo que evidencia la presencia de un manejo reproductivo inadecuado, ya que este porcentaje está muy por debajo de las recomendaciones técnicas y del promedio encontrado (63,3%) en los rebaños lecheros del Sistema de Riego Las Majaguas - Portuguesa (Hernández y Spósito, 1995). El 22% de las novillas con relación a las vacas indica que no se presentará problemas de reemplazo, ya que está dentro del porcentaje recomendado (20-25%). La relación vaca-toro es de 30:1, considerada alta de acuerdo a las recomendaciones técnicas (25:1). La mayoría de estos rebaños son mestizos Holstein, en menor proporción mestizos Pardo Suizo y algunos animales presentan características de un mosaico de mestizaje. (Tabla 2)

Sanidad Animal

En general, en las fincas encuestadas, las enfermedades son controladas mediante la aplicación de programas sanitarios de carácter preventivo y en algunos casos curativo (ej. mastitis) o tratamiento preventivo contra enfermedades como: Aftosa, Carbón y Septicemia, Rabia, Brucelosis, Estomatitis y Neumoenteritis. El control de endoparásitos se aplica en promedio cada cinco meses y el de ectoparásitos cada dos meses (Encuesta aplicada a los ganaderos, 1995).

Tabla 2
Inventario de ganado bovino
Año 1995

DENOMINACIÓN	TOTAL ANIMALES	TOTAL U.A.
Vacas Totales	5.015	5.015
- Vacas en ordeño	2.808
- Vacas secas	2.207
Beceros	1.310	328
Becerras	1.466	367
Mautes	506	253
Mautas	1.340	670
Novillos	228	228
Novillas	1.120	840
Toros	166	249
TOTAL	16.166	7.950

FUENTE: Encuesta aplicada a los ganaderos

Alimentación

La alimentación se basa fundamentalmente en el consumo de pasto fresco mediante un sistema de pastoreo poco controlado, pero la complementan con el suministro de alimentos concentrados y otros suplementos de origen agro-industrial. Estos dos renglones representan el 27% del costo variable, distribuidos así: 4% corresponde a concentrados, 21% a subproductos agroindustriales, 0,9% pacas de heno y el 1,1% sal y otros minerales. La sal se ofrece a voluntad a los animales, pero en el caso de minerales de alto costo, se suministra en cantidades controladas de acuerdo a las dosis recomendadas por el fabricante. Todas las fincas estudiadas disponen

de agua en sus vaqueras y en los potreros en cantidades suficientes y permanentes.

Producción y manejo del ordeño

1. La producción promedio encontrada fue de 7,6 litros por vaca en ordeño por día, con un período de duración promedio de la lactancia de 240 días. el 46% hace dos ordeños al día y el 54% ordeña una vez al día, lo que significa menor producción diaria para este grupo de fincas; el 80% ordeña en forma manual con apoyo del becerro y el 20% hace ordeño mecánico sin apoyo del becerro. El 60% de las fincas desinfectan la sala de ordeño, el 100% desinfectan los utensilios utilizando

detergentes, sólo en el 50% de las fincas lavan la ubre antes del ordeño y en el 100% de las fincas filtran la leche. El 60% de las vaqueras, tienen sala de ordeño y el 40% restante ordeña en la vaquera, todas con piso de cemento.(Tabla 3)

2. Destino de la producción: El 100% de las fincas encuestadas venden su leche a las queseras ubicadas en Yaracal y en zonas aledañas situadas en las propias áreas de producción. El 70% de los ganaderos vende su leche caliente por no disponer de tanques de enfriamiento, el 30% restante dispone de equipos de refrigeración y vende su leche fría.

Aspectos relacionados con la producción y reproducción

1. Edad al primer servicio: La muestra estudiada reveló una edad promedio de 28 meses, con una variación de 24 a 36 meses, con un peso promedio de 325 kg. El 55% de los ganaderos hacen detección de celo, las montas son natural controladas en un 55% y natural libre 45%; un 30% utiliza inseminación artificial.

2. Partos: El 80% ocurren en potreros de maternidad, 5% en corrales y 15% libre. La edad promedio de destete del becerro es de 7,3 meses con un rango de 7 a 10 meses.

Tabla 3
Manejo del ordeño

ESPECIFICACIÓN	# FINCAS	% DEL TOTAL
Dos ordeños al día	23	46
Un ordeño al día	27	54
Ordeño manual	40	80
Ordeño mecánico	10	20
Ordeño con apoyo del becerro	40	80
Ordeño sin apoyo del becerro	10	20
Desinfectan la sala de ordeño	30	60
Desinfectan los utensilios	50	100
Lavan la ubre	25	50
Filtran la leche	50	100
Vaqueras con sala de ordeño	30	60
Ordeñan en la vaquera	20	40

FUENTE: Encuesta aplicada a los ganaderos, 1995

3. Mortalidad: La mortalidad en adultos encontrada es de 2,4% y en becerro de 8,4%; ambas están por encima de lo recomendado en 0,4 y 3,4 unidades porcentuales (Bodisco, 1985; Fusagri, 1989).

4. Selección: por lo general, la incorporación de hembras y machos al rebaño de producción se hace atendiendo el potencial productivo de la madre y del padre.

Presentación de resultados por análisis de grupo

El análisis de los resultados por este método consiste en la comparación de tres niveles de productividad: El subgrupo de las fincas de cabeza (mejores explotaciones), el subgrupo de las fincas de cola (peores explotaciones) y el promedio de todo el grupo constituido por 50 fincas. Para este análisis se escogieron 23 variables consideradas de mayor importancia por su efecto en las variaciones observadas en el margen bruto por hectárea (variable privilegiada) obtenido por los grupos de explotaciones estudiadas (Tabla 4). Los subgrupos de cabeza y cola están constituidos por 10 explotaciones cada uno.

Variables 1, 2, 3 y 4: Superficie en ha y su intensidad de uso. Las fincas de cabeza en promedio son 2,4 veces más pequeñas que las de cola, pero son manejadas con mayor eficiencia y explotadas en forma más intensiva en uso de capital fijo por hectárea, con una carga animal (U.A/ha) 2,8 veces mayor que en las peores. Esto explica en parte la diferencia observada en el Margen Bruto por hectárea (Var. 23) obtenida por las fincas de cabeza y cola respectivamente.

Variables 4 y 5: Trabajo. Las mejores explotaciones son más eficientes en el uso del trabajo, cada equivalente-hombre (E.H = 300 jomales/año) maneja 18 vacas, mientras que las peores manejan 14 vacas/E.H, lo que se traduce en menor producción y productividad del trabajo y mayor costo de trabajo reduciendo así el ingreso neto del ganadero.

Variables 7, 8, 9 y 10: Rebaño y mortalidad en %. Las mejores fincas poseen mayor número de unidades animal, con un número de vacas un poco menor, pero de mayor calidad genética, con menores problemas reproductivos ya que el 66% de sus vacas están en ordeño mientras que en las peores, apenas el 45% de sus vacas estaban en ordeño. Uno de los grandes problemas que tiene el subgrupo de cola es el alto porcentaje de mortalidad en becerro, que para el año estudiado alcanzó el 13%, en las mejores fincas fue de 7,2%.

Variables 11, 12, 13 y 14: Producción y productividad. Este grupo de variables explican con claridad las diferencias observadas en el MB/ha (Variable 23) obtenido por las mejores fincas con respecto a las peores. La producción en lt/año de las fincas de cabeza duplicó a las de cola; la productividad física en lt/vaca/día fue 1,4 veces mayor y en lt/ha.día, también fue mayor en 4,8 veces. Igualmente, la productividad económica de la tierra obtenida por las mejores fincas supera en 5,5 veces a la de las peores fincas y la media general en 2.6 veces.

Variables 15, 16 y 17. Costo de Producción. El mayor peso de los costos lo origina el costo fijo (depreciaciones e intereses) que representa en promedio el 78% del costo total de producción.

Tabla 4
VARIABLES seleccionadas para el análisis de grupo
de 50 fincas lecheras (Zona Yaracal, 1995)

VARIABLES # DESCRIPCIÓN 1	MEDIA FINCAS DE CABEZA (10)	MEDIA TODAS LAS FINCAS (50)	MEDIA FINCAS DE COLA (10)
1. Superficie total (ha)	140.0	210.0	338.0
2. Sup. con pastos cultivados en %	73.0	53.0	44.4
3. Capital fijo (miles Bs/ha)	361.0	274.0	188.0
4. Carga animal (U.A/ha)	1.4	0.8	0.5
5. Total jornales	1.904.0	1.893.0	2.545.0
6. Número vacas/E.H	18.0	16.0	14.0
7. Número de unidades animal (U.A)	191.0	159.0	178.0
8. Rebaño de vacas	112.0	100.0	116.0
9. Vacas en ordeño en %	66.0	56.0	45.0
10. Mortalidad en becerro	7.2	8.4	13.0
11. Producción (miles de lt/año)	270.8	155.0	136.9
12. Litros/vacas en ordeño/día	10.0	7.6	7.2
13. Litros/ha/día	5.3	2.0	1.1
14. Productividad-tierra (miles Bs/ha)	133.3	51.2	24.1
15. Costo total: leche-carne (miles Bs/ha)	127.0	96.4	56.0
16. Alimentación suplem. en-% del C.V.	36.3	27.0	16.6
17. Valor uso del trabajo en % en C.V.	44.6	48.2	48.2
18. Costo total leche (mill. Bs)	15.0	18.5	17.9
19. Costo unitario total (Bs/lt)	55.7	119.5	130.8
20. Costo variable (Bs/lt)	17.7	26.3	28.9
21. Precio de venta (Bs/lt)	55.3	54.7	52.8
22. Beneficio (Rent. Cap) en %	23.5	8.4	4.0
23. Margen Bruto (miles Bs/ha)	95.5	32.0	12.0

FUENTE: Encuesta aplicada a los ganaderos, 1995.

1. U.A.: Unidades Animal; E.H.: Equivalente-Hombre; C.V.: Costo Variable;
M.B.: Margen Bruto.

Dentro del costo variable los componentes más importantes son la alimentación suplementaria y el valor uso del trabajo que en promedio representan el 27% y 48,2% respectivamente. Las mejores fincas destinaron menor proporción del gasto al pago de remuneración salarial y una mayor proporción del gasto al pago de consumo de alimentos concentrados y otros residuos agroindustriales, cuestión que al parecer luce como acertada, puesto que obtuvieron mayor productividad por vaca con menor porcentaje del gasto por concepto de remuneración del trabajo.

Variables 18, 19, 20 y 21. Costo Unitario en Bs./lt y precio de venta en Bs/lt. En promedio sólo las fincas de cabeza cubrieron los costos totales con respecto al precio de venta del litro de leche, en las de cola el costo unitario supera en 2,47 veces el precio de venta del producto y la media de todas las fincas en 2,2 veces. Los tres subgrupos cubren el costo variable, pero el mayor margen lo tienen las fincas de cabeza con un costo variable de 17,70 Bs/lt. y un precio de venta de 55,30 Bs./lt, en las de cola este costo es de 28,90 Bs./lt. y el precio de venta de 52,80 Bs/lt. y el promedio general es de 26,30 Bs/lt. de costo variable y el precio de venta de 54,70 Bs/lt. Estas variables revelan claramente las diferencias del M.B/ha obtenido por las fincas de cabeza con respecto a las de cola y a la media de todas las fincas.

Variable 22. Beneficio (rentabilidad del capital) en %. Las fincas de cabeza que fueron más eficiente en el manejo de los recursos , obtuvieron el 23,5% de rentabilidad de su capital, mientras

que las de cola el 4,0% y el promedio de todas las fincas fue de 8,4%.

Variable 23. Margen Bruto (VBP-CV) por hectárea (Bs/ha). Es la variable dependiente seleccionada para realizar el análisis comparativo de los tres subgrupos de explotaciones (cabeza, media y cola).

V. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones: El análisis de las variables estudiadas permitió extraer las siguientes conclusiones:

1. La zona de Yaracal cuenta con recursos naturales y condiciones agroecológicas adecuadas para el desarrollo de una ganadería de leche de doble propósito (leche-carne). Los suelos son de vocación pecuaria; existe buena distribución de la precipitación durante la mayor parte de los meses del año, y la temperatura es aceptable para el tipo de ganadería que explotan en la zona.

2. El ganadero de la zona posee atributos favorables para llevar a cabo una buena administración, tales como: tiene buen nivel de instrucción, donde el 24% cursó educación primaria, el 36% secundaria y el 40% nivel superior. Es un grupo de productores relativamente jóvenes, el 60% tiene una edad por debajo de los 50 años; el 62% lleva más de 10 años como productor de leche; el 82% lee periódico, el 38% vive en la finca, un 16% en localidades cercanas y el 46% restante en ciudades lejanas a la finca.

3. La mayoría de los ganaderos de la zona administra directamente su finca, pero en general en forma tradicional, el

75% lleva algún tipo de registro técnico, pero son muy pocos los que llevan contabilidad de las operaciones de su finca.

4. La tenencia de la tierra al parecer no es problema para el desarrollo de la producción de leche, en virtud de que el 79% de las tierras son de propiedad privada, el 11% del Instituto Agrario Nacional y 10% son tierras comuneras. Las fincas tienen un tamaño promedio de 210 ha, destinadas en un 90% a pastizales, de los cuales el 53% son cultivados y el resto (47%) naturales utilizados a pastoreo con un manejo poco eficiente, pues apenas el 30% de los ganaderos aplica fertilizantes y en cantidades no ajustadas a los requerimientos de los pastos ya que no se hace en función de un análisis de suelo; el control de malezas también es deficiente puesto que muchos de los pastizales están invadidos de malezas, y además sólo el 30% aplica riego, cubriendo un área promedio de 56 ha por finca o sea el 26,7% del total.

5. Las explotaciones de la zona estudiada cuentan con un rebaño mestizo de mediano a bajo potencial genético para la producción de leche, cuyo rendimiento promedio encontrado es de 7,6 lt/vaca/día, con una duración de la lactancia de 240 días y con un 56% de vacas en ordeño, que es relativamente bajo para este tipo de animal, y la relación vaca/toro (30:1) está por encima de las recomendaciones técnicas (25:1).

6. La mayoría de las fincas no disponen de un plan sanitario en forma escrita que oriente su correcta aplicación, lo que al parecer conduce a que su efectividad no sea del todo buena. La higiene del ordeño es relativamente buena: el 60% desin-

fectan la sala de ordeño, el 100% desinfectan utensilios y filtran la leche y el 50% lavan la ubre.

7. La alimentación del ganado mantiene una dependencia importante de los concentrados y subproductos agroindustriales que representa el 27% del costo variable.

8. El sistema de comercialización es relativamente bueno, se realiza directamente con las queseras ubicadas en la zona de producción, donde el 70% vende su leche caliente y el 30% fría, recibiendo un diferencial de precio por concepto de refrigeración.

9. Los indicadores relacionados con la producción y reproducción no son los más adecuados: edad al primer servicio, 28 meses con un peso promedio de 325 Kg que está por debajo de lo recomendado de 340 Kg; el 55% hace detección de celo con monta natural controlada y natural libre el 45% y un 30% utiliza inseminación artificial; la mortalidad en becerros es de 8,4% y en adultos 2,4%, ambas son altas, están por encima de las recomendaciones técnicas en 3,4 y 0,4% respectivamente, todo lo cual revela un manejo deficiente de estas variables.

10. La productividad y rentabilidad de las explotaciones es muy baja: La productividad bruta promedio de la tierra es de 51.200 Bs/ha, la del rebaño de vacas en ordeño de 7,6 lt/día y por unidad de superficie de 2 lt/ha/día, la carga animal es de 0,8 U.A/ha. La rentabilidad promedio del capital es de 8,4%, las 10 mejores explotaciones obtuvieron una rentabilidad de 23,5%, el resultado de estos indicadores está reflejado en los

bajos ingresos netos de los ganaderos por unidad de superficie.

11. En general, se puede afirmar que hay una subutilización de la tierra, del capital invertido en infraestructura, bajo porcentaje de vacas en ordeño, manejo deficiente de los aspectos relacionados con sanidad animal, alimentación del rebaño lechero, manejo de pastizales y animales, mejoramiento genético dirigido, selección de vientres de reemplazo, ausencia de programas de asistencia técnica. Deficiencias en el manejo administrativo y tecnológico, al parecer en buena parte por la falta de un sistema completo de registros técnicos y contables que permitan obtener información precisa y confiable para la toma de decisiones técnicas, económicas y financieras.

Recomendaciones: Para atacar los puntos débiles encontrados en el estudio que están incidiendo en forma negativa en los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las fincas, se recomienda a los ganaderos y a los organismos competentes oficiales y privados, la elaboración e implementación de un programa educativo de asistencia técnica y difusión de tecnologías conocidas disponibles en los centros de investigación del país. Este programa debe contener las siguientes acciones:

1. Incrementar la superficie sembrada de pastos y mejorar el manejo tecnológico de los ya establecidos, tales como: la aplicación de fertilizantes debe hacerse en base a los resultados de un análisis de suelo, mantener un control efectivo de las malezas y una rotación de potreros programada con una carga animal por unidad de superficie (U.A/ha) basada en la capacidad de sustentación de los pastizales. Para

mejorar el nivel nutritivo y aumentar dicha capacidad de sustentación de los pastos, se sugiere la siembra asociada con algunas leguminosas recomendadas por los especialistas en alimentación animal. Estas acciones se consideran como la mejor alternativa para reducir la dependencia de los alimentos concentrados y minimizar así los costos por unidad técnica producida.

2. Elaborar un programa de asistencia técnica en sanidad animal y alimentación del ganado, basado en el consumo de pastos de buena calidad nutritiva, suministro de minerales, y subproductos agroindustriales como ración complementaria para el rebaño de producción, lo cual debe conducir a reducir el porcentaje de mortalidad en becerros y adultos, a una mejor alimentación, a un mejor estado reproductivo, y en consecuencia debe incrementar la productividad por vaca y la rentabilidad de las fincas lecheras. De igual manera, se recomienda elaborar programas de capacitación técnica, administrativa y gerencial para los productores en el área de su interés, con el propósito de mejorar la eficiencia en el manejo tecnológico y administrativo de las explotaciones lecheras.

3. Elaborar un programa de mejoramiento genético con asesoramiento de especialistas en genética de ganado bovino, a fin de establecer cruzamiento de razas nobles (Holstein o Pardo Suizo) productoras de leche con ganado criollo o con razas cebuinas, dirigido a obtener un rebaño mestizo de mayor potencial de producción que el actual. Los especialistas recomiendan mestizos 5/8 raza noble 3/8 criollo o acebuado la cual ha dado buenos resultados en países tropicales principalmente con la Holstein, al ser de mayor producción de leche y con mejor

eficiencia reproductiva y, con cierta resistencia al medio ambiente tropical con clima de sabana.

4. Los ganaderos de la zona deben buscar mayor eficiencia técnica y administrativa, la cual exige contar con un mínimo de registros técnicos y contables para la recopilación y análisis de información sobre parámetro de

producción, reproducción, alimentación, sanidad animal, manejo de potreros y animales, etc, cuya evaluación permite al ganadero tomar decisiones técnicas, administrativas y financieras en el momento oportuno, a objeto de corregir fallas en el desarrollo de las actividades programadas para la explotación y reorientar su curso de acción.

REFERENCIAS

BODISCO, V. 1985. *Ganado de doble propósito y su mejoramiento genético en el trópico*. Maracay, Editorial E.L. 327p.

COPLANARH, 1975. *Inventario Nacional de Tierras Región Costera Nor-Occidental y Central. Volumen I*. Caracas.

CORDERO, G., A.E. y C.E. FREITES J. 1994. *Estudio técnico-económico de un grupo de explotaciones lecheras, el área de Yaracal, estado Falcón*. Maracay, UCV Facultad de Agronomía. 97p.

FUSAGRI. 1989. *Producción de leche. Serie Petróleo y Agricultura, # 12*. Caracas. FUSAGRI.140P.

HERNANDEZ J., R. y E. SPÓSITO F. 1995. *Evaluación agro-socioeconómica de la actividad lechera de pequeñas explotaciones ubicadas en el Sistema de Riego Las Majaguas (Edo. Portuguesa)*. Rev. Tribuna de Investigador. Vol. 2 # 2 (Caracas): p 63-77.

SANCHEZ, A.; ARIAS L. y J. COMERMA. 1982. *Diagnóstico agroecológico de las tierras de Yaracal*. Maracay, FONAIAP.

STRUBINGER, C. 1992. *Estudio técnico-económico de un grupo de fincas lecheras del Mene, estado Falcón*. Maracay. UCV. Facultad de Agronomía. 81p.

La necesaria transformación de la educación básica venezolana

Luis Fuenmayor Toro

Cátedra de Farmacología, Escuela de Medicina
"José María Vargas", Facultad de Medicina,
Universidad Central de Venezuela
Caracas -Venezuela

Resumen

Se plantea la urgente necesidad de mejorar el nivel de la educación básica venezolana y de adaptarla a los intereses nacionales. Se propone actuar sobre el manejo del currículo, la matrícula y la planta docente. Esto significa rescatar la pertinencia social del conocimiento y de la escuela como centro de desarrollo intelectual, incrementar significativamente las plazas escolares, reducir la repitencia, desterrar la deserción estudiantil y, además, cambiar drásticamente la política de empleo del Ministerio de Educación, colocando el énfasis en las condiciones y cualidades del aspirante a docente.

Se propone también asumir una pedagogía nacional que induzca una práctica transformadora, la cual presionaría hacia la construcción de un sistema social de mayor justicia, nacionalista y popular. Enfrentar las deficiencias del lenguaje producto de la privación de estímulos que

limitan la capacidad de abstracción, garantizar el uso correcto del castellano, una buena expresión oral y escrita, el manejo de las operaciones matemáticas fundamentales, el conocimiento de nuestra historia y geografía, la internalización de los valores patrios y culturales y la adquisición de adecuados hábitos higiénicos, sanitarios, de lectura y de estudio. Asimismo, se propone el reentrenamiento de los docentes, la formación de nuevos maestros y profesores, creación de bibliotecas, equipamiento y dotación de aulas y laboratorios y el incremento del tiempo útil de enseñanza.

Por último, se discute sobre medidas financieras, gerenciales y políticas, relativas al papel del Ministerio de Educación y de las gobernaciones de los estados, así como a la necesidad de reforzar otros programas del Ministerio y los otros niveles educativos venezolanos.

Palabras claves:

Educación Básica, Política Educativa, Sistema Educativo, Escuela Básica, Educación General

Uno de los problemas más graves de la Venezuela actual es sin duda el referido a la cuestión educativa en todos sus niveles, pero particularmente alarmante en la llamada educación básica. Este nivel educativo, que en nuestro país legalmente incluye 9 años de escolarización obligatoria, constituye aquella parte de la formación e información que todos los ciudadanos deberían poseer, para desempeñarse individual y colectivamente en forma acorde con las posibilidades y necesidades del momento y positivamente en relación a los problemas enfrentados, de manera de contribuir a su solución en función del bienestar social. Años ha Venezuela podía y tenía que conformarse con un nivel muy bajo de instrucción de su población, pues las condiciones de entonces así lo obligaban y así sólo lo permitían. Vale en este momento señalar que ese menor nivel educativo era, en muchos aspectos, muy superior al nivel teóricamente más elevado de hoy. Y esto no constituye una nostálgica reflexión de que todo tiempo pasado fue mejor. Los alumnos de entonces tenían mayor formación y conocimientos que sus contrapartidas actuales. Los maestros eran mucho más dedicados y trabajaban con mayor mística que la observada actualmente.

Los últimos 20 años han significado un deterioro de tal magnitud para nuestra sociedad, que se han visto profundamente afectados todos los sectores de funcionamiento de la misma. El clientelismo partidista, en su expresión moderna inaugurado en Venezuela por el partido Acción Democrática y Rómulo Betancourt; el facilismo o conducta del mínimo esfuerzo, la corrupción y la aberración asumidos por gremios y sindicatos, al defender lo indefendible, se han dejado sentir también en el sistema educativo

venezolano y todas sus instituciones. Éste es, lamentablemente, el triste resultado de 37 años de democracia representativa, cuyo fracaso ha sido estrepitoso en todos los órdenes de la vida social del país, lo que significa que se hace necesario sustituirla por un modelo, que satisfaga realmente los intereses de Venezuela como nación independiente y soberana y las urgentes necesidades de sus pobladores.

La magnitud del problema

Aún circunscribiendo nuestro campo de acción a solamente la educación básica, el grado y complejidad del problema son gigantescos, ya que tocan aspectos múltiples que tienen que ver con todos los órdenes de funcionamiento de la sociedad, también en crisis en el momento actual. La UNESCO, en su reunión de Quito en 1981, acordó un programa para América Latina con los siguientes objetivos generales (UNESCO, 1991): a) asegurar la escolarización de todos los niños en edad para ello antes de 1999 y ofrecerles de 8 a 10 años de educación general; b) eliminar el analfabetismo antes de la finalización del siglo en curso, y c) mejorar la calidad de la enseñanza. Para Venezuela será muy difícil cumplir los objetivos señalados, quizás no tanto por la ausencia de recursos financieros, que los hay y en buena cantidad, sino por la falta de claridad gubernamental en relación al qué hacer, la consecuente ausencia de políticas, la motivación de lucro con todo tipo de programas pero particularmente con los de infraestructura física, las tremendas distorsiones producidas por prácticas equivocadas de años y la tendencia neoliberal del modelo económico, que privilegia en alto grado la renta, la ganancia y la apropiación de la plusvalía, en detrimento del gasto social.

Si del proyecto asumido por la UNESCO, nos dedicáramos principalmente a sus primero y último componentes y pudiéramos llevarlos adelante exitosamente estaríamos, no sólo garantizando el cumplimiento de un derecho de rango constitucional, sino impulsando en forma cierta el desarrollo de Venezuela. Un reto de esta naturaleza significaría tener escolarizados para el período 2000 - 2001 a unos 5,5 millones de niños en educación básica, para lo cual se requerirían unos 230 mil docente, la recuperación de la infraestructura física existente, la construcción de nuevas edificaciones escolares, la dotación de equipos y materiales necesarios para el proceso enseñanza-aprendizaje, la puesta en práctica de currículos que rescaten la pertinencia nacional, social e individual del conocimiento a ser transmitido y la creación de nuevas metodologías docentes, acordes con las nuevas orientaciones educativas, erradicadoras de todos los vicios de la educación actual. Al mismo tiempo, se debería garantizar que el niño haya sido bien alimentado antes de comenzar sus tareas escolares, para lo cual, en aquellos casos en que sea necesario, la propia escuela deberá proveer esa alimentación, sin menoscabo de sus funciones principales.

Desde el punto de vista conceptual, habría que actuar sobre el manejo del currículo, la matrícula y la planta docente. En el primer caso se trata de rescatar la pertinencia del conocimiento y con ello la de la escuela. La educación, además de un derecho del hombre, tiene que ser considerada como elemento básico del desarrollo, tanto individual como social, lo cual, en el caso de los países subdesarrollados como el nuestro, se transforma en condición vital para su existencia futura. Esto supone una acción global del Estado

para mejorar las condiciones de vida de la población, de manera de poder rescatar la institución escolar como centro de desarrollo intelectual y no como la suerte de centro alimentario en que se ha convertido. La pobreza en todas sus formas conspira abiertamente contra ese necesario rescate. Deben reasumirse las funciones formativa y creativa y se debe vincular la educación a los otros ámbitos y valores de la vida social: la cultura, la producción, la ciencia, la nacionalidad, las humanidades, la tecnología y la política.

La segunda consideración significa el incremento de las plazas escolares, en especial en el primer año de educación básica, y con políticas dirigidas a mejorar la prosecución estudiantil, lo que significa reducir marcadamente la repitencia y la deserción. Este último aspecto es particularmente grave en Venezuela, como lo demuestran los múltiples estudios realizados y especialmente el de Muñecas (1991), con tres cohortes consecutivas entre 1979 y 1990. Tal y como el autor lo señala, la fuga de matriculados es realmente patológica, con cifras en su estudio que están por encima del 70 por ciento de deserción en el nivel básico de educación. Son múltiples los factores responsables de este indeseable fenómeno: el deterioro de las condiciones de vida juega un papel fundamental, pero existen otros elementos inherentes a la forma como se enseña y a las relaciones que se establecen en el aula entre maestros y alumnos, que parecen influir en forma importante (Esté, 1995).

El tercer caso depende de un cambio radical en la política de empleo y manejo del personal docente por parte del Ministerio de Educación. Se trata de rescatar aquella política que colocaba el énfasis en las condiciones y cualidades del docente y en su motivación personal

para la enseñanza. Esto se perdió ante la necesidad de masificar rápidamente la enseñanza, a partir de 1958, lo que condujo a tener que satisfacer la demanda de maestros con personal sin cualidades ni condiciones para educar (Muñecas, 1991) y, en muchas ocasiones, con intereses muy lejanos e incluso antagónicos al proceso educativo.

Escuela propia y escuela ajena

La educación básica, inscrita como debe estar dentro de la educación total, tiene sus mismos fines generales, como parte de la superestructura social de una formación económica-social particular. En el capitalismo dependiente, la práctica educativa legitima el modo de producción mediante la "gratuidad" y la supuesta igualdad de oportunidades de todos los individuos. Constituye un instrumento de reproducción social del sistema de dominación. Esta función enfatiza la necesidad de informar y comunicar aquellos conocimientos que se corresponden con las relaciones económicas, sociales y políticas, que se pretende perpetuar. Se trata de la instrumentación de mecanismos dirigidos a integrar a los individuos a un proceso de alienación cultural, que tiene sus bases en el proyecto político dominante, vinculado a la estructura productiva y a las relaciones sociales capitalistas (Pérez, 1991). Esta concepción, sin embargo, ha sido cuestionada por Esté, quien señala que la acción reproductiva no se cumple con el carácter de necesidad con la que es planteada, sino más bien como una tendencia o una propuesta llevada al sistema educativo, donde entra en interacción social con otras, por lo que sus propósitos se cumplirán parcialmente, en unos casos más que

en otros, o, incluso, podrían no cumplirse o provocar situaciones en la dirección no prevista o no deseada (Esté, 1995).

Como respuesta a la pedagogía de la dominación capitalista surge dialécticamente una pedagogía que apunta hacia una función liberadora, que entiende la necesidad de romper con el modelo identificado con los intereses hegemónicos (Pérez, 1991). Desde que España, en nuestro caso, invadió, dominó y destruyó las culturas amerindias, ha existido la idea, y muchas veces el propósito de construir una teoría educativa propia, acorde con nuestras necesidades y nuestras condiciones. La educación impuesta a las colonias por los depredadores europeos servía principalmente a los intereses de la iglesia católica, cuyos miembros asumieron la tarea de educar, a naturales y mestizos, con el objetivo de convertirlos al catolicismo; la educación colonial tuvo, sin lugar a dudas, el carácter de una verdadera cruzada religiosa (Orozco, 1991). Nuestros libertadores, al lado de la independencia política y económica, plantearon también la necesidad de crear una escuela propia, para formar el hombre nuevo y llevar a todos los desposeídos del continente los beneficios de la cultura (Orozco, 1991).

La pedagogía de la dominación se identifica por su adhesión a modelos foráneos, a metodologías tecnocráticas y a la búsqueda de su ideología en el desarrollismo, razón por la cual se comporta como una verdadera pedagogía de la dependencia (Pérez, 1991). La pedagogía insurgente, como la llama Pérez Luna (1991), tomando en consideración la existencia de la dependencia entre países y también entre las clases sociales de un mismo país, genera una respuesta crítica ante el modelo de dominación, descubre la esencia del mismo, devela sus

contradicciones y apunta hacia el ejercicio racional y efectivo de una práctica transformadora (Pérez, 1991), que presionaría hacia la construcción de un sistema social de mayor justicia, pacífico, nacionalista, humanista, popular y democrático (Hanson, 1993).

Por supuesto que nos inscribimos dentro de aquéllos que luchan por el desarrollo de una pedagogía insurgente. La educación debe promover en los sujetos blanco de su acción una conducta de compromiso transformador de la sociedad y de la vida, de solidaridad colectiva, de identificación plena con los valores patrios y con nuestra cultura, además de promover la transmisión y producción de la cultura y el conocimiento y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para el desarrollo de la sociedad (Fuenmayor, 1994). De esta manera, y sólo de esa manera, la educación estaría al servicio de la independencia nacional, el bienestar de todos los integrantes de la sociedad, la identidad patria, la soberanía, la justicia social, la equidad, la solidaridad y la construcción de la democracia. Se trataría de impulsar la construcción y el mantenimiento de una sociedad, cuyo desarrollo y avance no tenga que ser soportado en la miseria, explotación y desgracia de millones de seres humanos (Hanson, 1993; Fuenmayor, 1994).

Venezuela necesita la creación de un sistema educativo racional, eficiente y adaptado a nuestras necesidades y limitaciones, entre éstas: las grandes desigualdades sociales, la existencia de una economía dependiente mono-productora, los fenómenos de transculturización en todas las esferas de la vida, el subdesarrollo y la miseria de un alto porcentaje de la población. Las desigualdades sociales, que margina a amplios sectores de la actividad económica y que por supuesto también

los excluye del sistema escolar; la monoproducción económica, que determina un mercado ocupacional restringido, que frena el desarrollo de las fuerzas productivas y condena al desempleo a un importante número de personas preparadas en campos vitales para el desarrollo del país; la ignorancia y la dependencia cultural, que ha impuesto patrones de pensamiento, conocimiento, producción, consumo y valoración, propios de los países dominantes, dificultan enormemente el desarrollo de un sistema educativo propio y la construcción de un sistema científico adaptado a nuestras necesidades (Hanson, 1993).

Quizás el problema más grave que se debe sortear es el atinente a las deficiencias del lenguaje, las cuales son producto de la deprivación de estímulos, en virtud de la inaccesibilidad de segmentos importantes de la población a una variedad de experiencias culturales, ya que su tiempo se ve consumido y su actividad limitada a la incompleta satisfacción de sus necesidades más elementales (Hanson, 1993; Fuenmayor, 1994). Esta deficiencia significa una reducción importante en la capacidad de abstracción de los individuos, quienes de esta forma se encuentran incapacitados de ser actores fundamentales de su propio proceso histórico y se transforman en marionetas del destino o en trabas para el cambio necesario (Fuenmayor, 1994).

Escuela básica. Posibilidades venezolanas

Para el orden capitalista subdesarrollado y dependiente actual, así como para quienes vemos en la educación posibilidades reales de cambio positivo, la etapa básica de la escuela tiene que ser particularmente importante, pues asume el inicio de la formación y

construcción del futuro ciudadano. Es una etapa si se quiere primordial en la constitución del ser humano, su pensamiento, su ideología, en la consolidación de sus hábitos, en la manifestación de sus intereses y aptitudes, en el aprendizaje de la vida en sociedad y para el desarrollo de destrezas, actitudes y valores, que toda persona necesita para la vida. Se trata de un período donde debería trabajarse con el estudiante siguiendo las indicaciones pregonadas por Simón Rodríguez, hace más de una centuria: Una educación inconforme, curiosa, audaz, que destierre el memorismo, que aborrezca la rutina, que vea, experimente, palpe y compruebe; que busque la utilidad, el conocimiento práctico, la aplicación de las ideas (Duplá, 1983). Una educación viva, que evite las derivaciones de la separación entre el sujeto y el objeto y la contradicción entre la teoría y la práctica, mediante una estrategia metodológica que busque vincular el hacer con el pensar, relacionar lo que decimos con nuestra conducta y armonizar el cerebro con las manos (Lanz, 1991).

Los problemas de la educación básica son gruesos, son defectos de bulto (Duplá, 1983). Los correctivos, iniciales por lo menos, no tienen que ser muy refinados. Se necesita que el niño, al culminar los primeros 6 años de su preparación básica, sepa hablar, leer y escribir correctamente el castellano, maneje con facilidad las operaciones matemáticas fundamentales, conozca lo esencial del proceso histórico venezolano y nuestras características geográficas, haya internalizado los valores patrios y culturales, se haya formado en el trabajo colectivo, haya aprendido la necesidad de la disciplina, tenga adecuados hábitos higiénicos, sanitarios, de lectura y estudio, un conocimiento bien cimentado de las

ciencias naturales y haya comenzado su acercamiento a la historia y geografía universales. Si la escuela básica alcanzara a lograr este resultado sería completamente exitosa y estaría rindiéndole importantes beneficios al país.

Para el logro de los cometidos anteriores es necesario reelaborar los contenidos programáticos, reentrenar a los docentes existentes en los nuevos planes y en la nueva metodología a emplear, formar nuevos maestros en número y calidad acordes con las necesidades de los nuevos planes, garantizar la realización de actividades docentes durante 40 semanas al año en turnos de 5 horas diarias completas de docencia efectiva, organizar bibliotecas abastecidas con material de lectura clasificado de acuerdo a los niveles en cada uno de los centros docentes, con personal profesional y técnico capacitado para su funcionamiento seis días a la semana y en horario ininterrumpido diario de por lo menos 10 horas; dotar de material de laboratorio y didáctico a todas las escuelas, garantizar la seguridad de las mismas y de los alumnos y trabajadores y remunerar adecuadamente a maestros y personal auxiliar y de apoyo, de manera que puedan vivir dignamente en todo de acuerdo a la elevada función que desarrollan. El esfuerzo del Estado tiene que ser en todos los órdenes anteriores, si se quiere obtener el resultado deseado. La modificación de los programas de estudio, el incremento del tiempo real de escolaridad y la preparación de los docentes deben ser acometidos de inmediato, ya que son las transformaciones urgentes y prioritarias. Para el resto de los cambios se debe trazar un plan que en un tiempo determinado, una década por señalar un plazo, se cumpla cabalmente.

Algunas propuestas generales

Cualquier intento de modificar la caótica situación existente en los estudios básicos venezolanos tiene que necesariamente abordar el problema del financiamiento, como puede desprenderse claramente de las consideraciones efectuadas hasta ahora. La cuestión de los recursos económicos, sin embargo, está muy lejos de limitarse solamente a la insuficiente cantidad de los mismos. En la situación de crisis actual, cobra mucha importancia la utilización racional de los recursos, que necesariamente redundará en una disponibilidad presupuestaria mayor que la actual. En el caso de Venezuela, racionalizar el gasto significa, en primer lugar, una reducción drástica de la excesiva burocracia existente en el Ministerio de Educación y en todos los entes que dependen de él. El proceso de descentralización que está en marcha en el país debe constituirse en un proceso que permita transformar al Ministerio en una estructura con poco personal pero de muy alta capacitación. Ya no se trataría de la gigantesca y pesada estructura actual, prestadora directa de los servicios educativos y responsable además de un sinnúmero de programas sociales, que no tiene tiempo ni capacidad para labores de planificación, elaboración de políticas, supervisión y evaluación. Se trataría de un Ministerio normativo, responsable de las políticas educativas de la nación, facultado para realizar el control de la actividad educativa en todo el país e instrumentar los mecanismos correctivos a que haya lugar. Responsable, además, del otorgamiento del presupuesto a los estados y municipios, así como de su buena utilización. Auspiciador y dinamizador de todas aquellas actividades que directa e

indirectamente ayuden al cabal desarrollo y mejoramiento de los planes académicos: capacitación del personal, publicación de textos escolares y elaboración de material didáctico, realización de actividades culturales y deportivas y extensión de los programas de alimentación estudiantil, entre otros.

Independientemente de la mejor utilización de los recursos que se pueda hacer, hace falta que la sociedad entera entienda que el gasto en educación es realmente la mejor inversión que país cualquiera pueda hacer, lo que en la práctica significa otorgar al proceso educativo el financiamiento requerido para dar el salto que nos permita entrar en el nuevo milenio con destino cierto. Entre el 7 y 10 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) debe ser destinado a la educación, de manera de poder realmente garantizar la incorporación de todos los niños y jóvenes a la educación formal, preparar los maestros y profesores requeridos, reducir al mínimo la deserción escolar y capacitar para que el joven adulto se realice socialmente como venezolano útil a su familia, su comunidad y a su patria. En el caso de la educación básica, para continuar su formación o para enfrentar directamente su incorporación en la producción, el comercio o los servicios, con preparación suficiente para asumir cualquier proceso de entrenamiento adicional que se requiriera.

El énfasis que se ponga en la educación básica no significa en ninguna forma el abandono de los otros niveles educativos ni del resto de programas académicos del Ministerio de Educación. Así, los programas de alfabetización deben intensificarse y rediseñarse como fórmula inmediata para combatir las elevadas cifras de analfabetismo real y funcional, las cuales coloca Montilla en 12 y 20 por ciento respectivamente (Montilla, 1996). Otro tanto debe ocurrir

con la educación preescolar, que debe comenzar el reclutamiento de ese alto número de niños fuera de la escuela, y con la educación media diversificada y media profesional. La situación educativa nacional es sumamente grave como para poder considerar que se puede atender sólo a ciertos niveles educativos. El propio Ministerio, en su Memoria y Cuenta del año 1994, afirma que la educación venezolana actual privilegia a no más del 20 por ciento de la población y no hace suficientes esfuerzos para ofrecer una formación de calidad, que permita salir de la miseria a las grandes mayorías empobrecidas y aminore las enormes distancias que las separan de los grupos privilegiados.

Lograr un proceso de transformación de la educación básica como el señalado en este trabajo requiere de un verdadero compromiso gubernamental, el cual, para tener éxito, debe involucrar a las comunidades y al sector docente. En este necesario proceso, la descentralización de competencias académicas hacia los estados, municipios, parroquias y planteles, jugará un papel positivo y dinamizador de los cambios, pues las comunidades se sentirán motor del proceso, lo que obviamente debe mejorar la eficiencia de la gestión educativa. El enfrentamiento y la derrota del clientelismo partidista y de todo tipo y de la corrupción son condiciones indispensables para que el proceso se dé en toda su extensión y profundidad. La vigilancia y el control de la administración académica, por parte de las comunidades también constituye un catalizador positivo del cambio. Entre los objetivos de éste debe estar el rescate y salvaguarda de la equidad en relación al acceso a la educación básica. Para ello se deben tener muy en cuenta y vencer los desequilibrios socioeconómicos del país y mientras tanto prestar ayuda a los más nece-

sitados, para de esa manera evitar su exclusión del sistema educativo escolar o el abandono del mismo.

Si se asume sinceramente un compromiso con esta quimera transformadora, Venezuela entrará en el próximo milenio con paso firme y segura de la victoria sobre el subdesarrollo.

Referencias

Duplá, J. (1983). "La educación en Venezuela", *Curso de formación sociopolítica 25, 40 P, Centro Gumilla, Caracas, Venezuela.*

Esté, A. (1995). "Educación para la dignidad. El cambio educativo en Venezuela", *Centro de Investigaciones Educativas de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Fondo Editorial Tropykos, 115 P, Caracas, Venezuela.*

Fuenmayor Toro, L. (05-04-1994). "Por un sistema educativo propio", *Últimas Noticias, pp 42, Caracas, Venezuela.*

Hanson, M. (1993). *Mimeografiado sobre el sistema educativo venezolano, 6 P, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.*

Lanz Rodríguez, C. (1991). "Propuesta de un currículo alternativo", *En: "Educación para transformar" (R. Lárez, L. A. Bigott y col. eds.), pp 65-76, Asociación de Educadores Latinoamericanos y del Caribe, Editorial Abre Brecha, c.a., Caripe del Guácharo, Venezuela.*

Montilla, J.J. (24-06-1996). "Los batallones agrícolas", *El Globo, pp 17, Caracas, Venezuela.*

Muñecas V., A. (1991). "Oferta-demanda de docentes y crecimiento de matrículas en la educación básica". *En: "Educación para transformar" (R. Lárez, L. A. Bigott y col., eds.), pp 91-124, Asociación de Educadores Latinoamericanos y del Caribe, Editorial Abre Brecha, c.a., Caripe del Guácharo, Venezuela.*

Orozco Gómez, I. (1991). "El modelo educativo mexicano. Primer Seminario Internacional de pedagogía Latinoamericana y del Caribe". *En: "Educación para transformar" (R. Lárez, L. A., Bigott y col., eds.), pp 125-139, Asociación de Educadores Latinoamericanos y del Caribe, Editorial Abre Brecha, c.a., Caripe del Guácharo, Venezuela.*

Pérez Luna, E. (1991). "La enseñanza en los espacios de la dependencia y la posibilidad de una pedagogía insurgente". En: "Educación para transformar". (R. Lárez, L.A. Bigott, y col. eds.), pp 141-151, Asociación de Educadores Latinoamericanos y del Caribe, Editorial Abre Brecha, c.a., Caripe del Guácharo, Venezuela.

República de Venezuela, Ministerio de Educación. (1995). "Memoria y Cuenta 1994" Vol. 119, No. 115, 1029 P, Caracas.

UNESCO. (1991). Revista Diálogo, Año 1, No. 1, pp 5, Caracas.

**Las alergias son controlables,
no dejes que limiten tu vida**

- Más de 30% de los venezolanos sufre de alergias ya sea como asma bronquial, rinitis, eczemas, urticaria, reacciones a medicamentos, alimentos y otros componentes de ambiente tropical.
- El control de estos procesos requiere adecuado diagnóstico y tratamiento para cada individuo.
- Bioalergenos C.A. del Instituto de Biomedicina (IB) ofrece servicios de consultas especializadas, pruebas diagnósticas e inmunoterapia.

Los alérgenos utilizados son fabricados en el IB y adaptados a las condiciones tropicales

Consulta médica especializada
Instituto de Medicina Integral
Piso 6
Av. Mariscal Sucre
San Bernardino
Caracas, Venezuela
Tel: 52.2666 - 52.2164


bioalergenos

 20% de descuento para la comunidad ovejuna



TRIBUNA DEL INVESTIGADOR

PAUTAS PUBLICITARIAS

TARIFAS

Reverso de Contraportada	Bs. 150.000,00
Página Impar	Bs. 120.000,00
Página Par	Bs. 90.000,00
1/2 Página Impar	Bs. 80.000,00
1/2 Página Par	Bs. 70.000,00
1/4 Página Impar	Bs. 60.000,00
1/4 Página Par	Bs. 50.000,00

FORMATO

Nº de Páginas	60 (tripa) Papel bond Base 24
Portada y Contraportada	Papel: glasé Base 230 Full color Plastificado
Altura Máx. de Impresión	Tamaño carta (28 cm.)
Ancho Max. de Impresión	Tamaño carta (21,5 cm.)
Tiraje	1.000 ejemplares

MEDIDAS PARA AVISOS

- 1 página 15 de ancho x 24 de alto
- 1/2 página: 15 de ancho x 12 de alto
- 1/4 página: 7.5 de ancho x 12 de alto

NOTAS: -La diagramación, diseño, fotocomposición y montaje de artes finales tendrá un recargo del 10%.

- La publicidad que se adquiera para dos (2) publicaciones consecutivas tendrá un descuento del 20%